UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
COORDINACIÓN DE SOCIOLOGÍA.

DESIGUALDAD SOCIAL Y GÉNERO

T E S I N A
que para obtener el Grado de
Licenciatura en

S O C I O L O G Í A

P R E S E N T A

Mayra Gamboa Jiménez.
Matrícula 87336116
Area de Concentración: Sociología del Trabajo.
Asesor: Juan José Santibañez Santiago

México, D.F. **Septiembre 1999**

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN **4**

LA MUJER TRABAJADORA EN AMÉRICA LATINA 4

UBICACIÓN DEL PROBLEMA **7**

LA MUJER Y EL DESARROLLO EN LA REGIÓN 7
LA CRISIS ECONÓMICA, LAS POLÍTICAS DE AJUSTE Y LA DEUDA SOCIAL 9
HOGARES CON JEFATURA FEMENINA 11

EL TRABAJO FEMENINO Y LA POBREZA **13**

EL TRABAJO DOMÉSTICO 13
LA MUJER TRABAJADORA Y SUS INGRESOS 15
POBLACIÓN FEMENINA QUE FORMA PARTE DE LA FUERZA LABORAL 21

EL PAPEL DE LA MUJER EN LA PRODUCCIÓN RURAL DE ALIMENTOS **24**

EL CASO DE TRES COMUNIDADES ANDINAS 27
EL CASO DE MARILIA, BRASIL 27
EL CASO DE LA SIERRA PERUANA 28
EL CASO DEL VALLE DE PUTAENDO, CHILE 29
EL CASO DEL VALLE DE MABOUYA 29
OTROS CASOS 30

EL TRABAJO FEMENINO URBANO: EL CASO DEL SECTOR INFORMAL **32**

LA MUJER DEL SECTOR INFORMAL 33

LAS POLÍTICAS Y LOS PROYECTOS PARA LA MUJER: EXPERIENCIAS Y LECCIONES **37**

LA MUJER Y LAS POLÍTICAS AGRARIAS 37
LAS POLÍTICAS DE REFORMA AGRARIA 37
LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO INTEGRADO 38
PROGRAMAS RURALES DE GENERACIÓN DE INGRESOS 39
LOS PROYECTOS DESTINADOS A LA MICROEMPRESA DEL SECTOR INFORMAL 44
DOS EXPERIENCIAS DE PROYECTOS DE MICROEMPRESAS: PERÚ Y ECUADOR 44
Perú 44
Ecuador 45
LECCIONES DERIVADAS DE AMBOS PROYECTOS 47

POLÍTICAS Y PROGRAMAS: CAMPOS PRIORITARIOS DE INTERVENCIÓN 48
FALTA DE INTEGRACIÓN DE ESTOS PROGRAMAS CON LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN .. 49
PERFIL BAJO DE LOS PROYECTOS EN LOS ORGANIGRAMAS INSTITUCIONALES 49
DEBILIDAD DE LAS UNIDADES OPERATIVAS 50
CARENCIA DE SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CENTRALIZACIÓN DE PROYECTOS 50

CONCLUSIONES 52

LA MUJER TRABAJADORA 52
LA MUJER, EL TRABAJO DOMÉSTICO, Y LA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO 52
LOS PROGRAMAS ESPECIALES PARA MUJER 53
LAS ESTADÍSTICAS SOBRE LA MUJER 53

COMENTARIOS 54

COMENTARIOS SOBRE EL TRABAJO REMUNERADO DE LA MUJER 54
COMENTARIOS SOBRE EL TRABAJO DOMÉSTICO 55
COMENTARIOS SOBRE EL DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS 55

EL DISEÑO DE POLÍTICAS CON ALCANCE FEMENINO 56

CAPACITACIÓN PARA MEJORAR LA CITUACIÓN DE LAS MUJERES TRABAJADORAS 57

BIBLIOGRAFÍA 58

CUADROS 61

CUADRO 1. INDICADORES SOCIALES DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS MUJERES EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE 61
CUADRO 2a. SALARIOS REALES E INGRESO PER CAPITA (1980=1100) 62
CUADRO 2b. ALGUNAS CIUDADES LATINOAMERICANAS: INDICE DE INGRESOS MEDIOS DE LA POBLACION ACTIVA, POR SEXO Y OCUPACION, 1985-1 62
CUADRO 3. DISTRIBUCION DE LA FUERZA DE TRABAJO, POR SEXO Y PAISES, 1950-2000 63
CUADRO 4. DISTRIBUCION SECTORIAL DE LA FUERZA DE TRABAJO, POR SEXO Y PAISES, 1950-1980 65
CUADRO 5.CUADRO 5. PARTICIPACION FEMENINA EN LA AGRICULTURA, POR OCUPACION 67
CUADRO 6. PORCENTAJE DE MUJERES QUE PARTICIPAN EN TAREAS AGRICOLAS EN TRES COMUNIDADES CAMPESINAS EN AMERICA LATINA 68
CUADRO 7. PARTICIPACION FEMENINA POR TAMAÑO DE PREDIO EN CULTIVOS DE MAIZ Y TABACO; EL ESPINAL, COLOMBIA 68

CUADRO 8. PORCENTAJE DE HOGARES DONDE POR 10 MENOS UNA MUJER PARTICIPA EN LA ACTIVIDAD AGRICOLA 69

CUADRO 9. TRABAJO FAMILIAR SEGUN TAMAÑO DEL PREDIO Y POSICION DEL MIEMBRO DE LA FAMILIA 69

CUADRO 10. TIEMPO INVERTIDO POR EI PROPIETARIO Y SU ESPOSA EN LOS TRABAJOS AGRICOLAS 69

CUADRO 11. MUJERES CON PROPIEDAD DE TIERRA Y DEDICACIÓN A LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA 70

CUADRO 12. COOPERACION DEL ESPOSO EN TRABAJOS AGRICOLAS 70

CUADRO 13. RESPONSABLE DEL PASTOREO DE ANIMALES 70

CUADRO 14. MULTIPLICIDAD DE ACTIVIDADES E CONOMICAS DE LA MUJ ER* 71

CUADRO 15 PARTICIPACIÓN FEMENINA, POR TIPO DE CULTIVO Y LABOR AGRÍCOLA 71

CUADRO 16. EMPLEO POR SEGMENTOS (INDICES CON 1980 = 100 Y TASAS DE Crecimiento) (SF = SECTOR FORMAL) 72

CUADRO 17. AMERICA LATINA: LA MUJER EN LAS REFORMAS AGRARIAS SEGUN LOS CRITERIOS PARA LA SELECCION DE BENEFICIARIOS EN LA NORMA Y SU APLICACION 72

MAPA. CONDICIÓN DE LA MUJER EN AMÉRICA LATINA 73

INTRODUCCIÓN

LA MUJER TRABAJADORA EN AMÉRICA LATINA

La mujer trabajadora en América Latina y el caribe, especialmente en los grupos de escasos recursos, se desempeña en empleos de baja productividad y remuneración, asumiendo al mismo tiempo la responsabilidad de las tareas del hogar y la dirección de la familia. Según las estimaciones del BID, se espera que la fuerza laboral femenina de la región, que en 1190 está integrada por 40 millones de mujeres, alcanzará a 53 millones en el año 2000.

La mujer ha asumido tradicionalmente la responsabilidad de las tareas del hogar, la crianza de los niños y el cuidado de los ancianos. Pero a pesar del papel fundamental que desempeña en la formación y el cuidado de los recursos humanos de la región, aún existen formidables barreras culturales y políticas que le impiden desarrollar su propio potencial humano.

Si bien la participación de la mujer en la fuerza laboral de la región se ha incrementado notablemente durante la década de 1980, éste se produjo en un periodo caracterizado por una crisis económica sin precedentes, una severa restricción del gasto y una devastadora reducción de los salarios.

Las antiguas divisiones y desigualdades sociales afloran nuevamente con renovado ímpetu durante la década de 1980. El impacto potencialmente beneficioso de los cambios demográficos positivos, como la mejor adecuación de la mujer y su más fácil acceso a la fuerza laboral, se vio esencialmente neutralizado por la contracción económica y los esfuerzos de ajuste inducidos por la crisis.

A pesar de que la mujeres de los años ochenta tiene una educación más elevada que la de sus madres y deben cuidar a un menor número de niños, en general no se han salvado de ser relegadas a desempeñarse en empleos inestables, de baja productividad y mal remunerados. La crisis económica afectó en forma desigual a la población de la región: castigó con más fuerza a los pobres, y dentro de este grupo a las mujeres.

Muchas de esas mujeres de bajos ingresos son jefes de hogar y constituyen la única fuente de entradas familiares. La mayor parte de las otras mujeres que integran la familia también proveen por lo menos parte del ingreso familiar, realizan tareas domésticas y cuidan a los niños y los ancianos. Si bien la participación femenina en la fuerza de trabajo remunerada de la región ha aumentado, continúa mostrando mayores tasas de desempleo y menores niveles generales de ingresos.

A principios de la década de 1990, la mujer está mejor integrada en los sectores productivos de la región. Sin embargo, la tarea que se enfrenta en estos momentos es aumentar la productividad del trabajo que realiza, desde el trabajo remunerado que incrementa los ingresos familiares, hasta las tareas del hogar y otras tareas no remuneradas.

Para incrementar la productividad del trabajo remunerado, será necesario garantizar los beneficios y los logros de los que ahora sólo gozan ciertos grupos limitados de mujeres,

ampliándolos a un ámbito mayor de trabajadoras. Pienso que es necesario que la totalidad de la fuerza laboral femenina debería tener acceso a condiciones que aseguren el máximo producto real de su esfuerzo, incrementen sus ingresos y faciliten su desarrollo personal y profesional.

Ya sea por sí mismo o en colaboración con el sector privado, los gobiernos de la región deberán encarar programas destinados a aumentar la capacidad de los servicios prestados en beneficio de los niños, contribuyendo así a incrementar la productividad de las mujeres que no perciben remuneración de las tareas familiares. Los gobiernos deberán adoptar un decidido compromiso por el mejoramiento de los servicios de infraestructura como agua potable, alcantarillado, electricidad y transporte.

Por su parte, los demás miembros de la familia deberán compartir cada vez más las tareas de mantenimiento del hogar. Esta colaboración ayudaría a las mujeres a optimizar el uso de su tiempo y evitaría sobrecargarlas innecesariamente con tareas que podrían realizar otros miembros de la familia. [1]

Los problemas y preocupaciones señaladas no son nuevos, y algunos de ellos ya han sido encarados por los países de la región con distinto grado de éxito, pero sin entenderse a todos aquellos sectores de la población femenina que tienen necesidades y características muy diferentes de las de los trabajadores en general.[2]

Aún cuando la década de 1980 ha sido muy negativa en términos de desarrollo económico, proporciona una serie de lecciones que podrían conducir a un manejo más adecuado de las políticas económicas y sociales, promoviendo la introducción futura de cambios estructurales que podrían mejorar las condiciones de vida y de trabajo de la fuerza laboral femenina. En la medida en que beneficien a las mujeres, esos cambios también tendrán repercusiones positivas sobre el resto de la población.

La primera lección que se extrae de la década de 1980 es que la región no puede encarar modelos de desarrollo que sólo contemplen un crecimiento económico que no esté acompañado de un sistemático desarrollo social. En segundo lugar, los años ochenta han demostrado la enorme capacidad de los países de la región para enfrentar situaciones críticas

---

[1] INEGI (1999) La tasa de participación masculina en las tareas del hogar asciende a 37.8% y la femenina a 92.3%, lo que ratifica que las mujeres son las que se responsabilizan de los quehaceres del hogar en todas las edades.

Los hombres que realizan sólo trabajo doméstico dedican en promedio 16.8 horas a la semana, en tanto que las mujeres en la misma condición destinan 45.1 horas, es decir 28.3 horas más que los hombres. Otro indicador relevante es el que señala que los hombres casados o en unión libre tienen una menor participación en los quehaceres domésticos 34.7%, porcentaje que contrasta con el 98.9% de las mujeres del mismo estado civil.

Asi mismo se puede mencionar que las mujeres que realizan actividades domésticas y laborales destinan 63.7 horas a la semana, mientras que los hombres únicamente 56.7 horas, es decir el índice de horas trabajadas por las mujeres que considera tanto las labores del hogar como las que se realizan fuera de él, supera en casi 12% al de los hombres.

[2] El nacimiento de los hijos sobre todo cuando suman ya dos o tres, hace que la mujer abandone temporalmente el mundo laboral si es que no puede encontrar en esos momentos un empleo que no requiera horario fijo.

y las consecuencias de la falta de vitalidad económica utilizando sus propios recursos humanos, en especial la contribución efectuada por la mujer, ya sea en el hogar, en el trabajo de ambos. Por último, a pesar de las deficiencias estadísticas y de los trastornos económicos sufridos durante la década, se ha logrado recopilar y organizar un volumen significativo de datos que permite una mejor comprensión de la heterogeneidad de los distintos grupos sociales de la región y una percepción más amplia de las diferentes necesidades políticas y sociales de esos grupos.

De hecho, la década de 1980 ha traído un mayor reconocimiento del verdadero significado y la contribución del trabajo realizado por las mujeres de la región, una mejor comprensión de la importancia de ese trabajo en términos de la producción económica nacional, y de la aceptación de hecho de que los países de la región deben procurar crear una sociedad más equitativa en términos económicos y en cuanto a los aspectos relacionados con el género.

En ésta sección especial se procura documentar describir y analizar el desarrollo y el desempeño de la población femenina de la región con miras a identificar políticas que no perpetúen la discriminación por sexos, incrementen la eficiencia y la productividad del trabajo que realizan actualmente las mujeres, y establezcan la bases para el desarrollo de una población femenina que muestre una mayor autoestima y sea valorada por sus propios méritos.

Primero se examina el impacto del comportamiento de las economías regionales sobre las condiciones de vida. Luego se analiza el trabajo realizado por la mujer en general y por la mujer rural y urbana, se proporcionan datos sobre el impacto de ese trabajo sobre las condiciones de vida de los hogares de la región. Después, se categoriza los distintos proyectos especiales llevados a cabo hasta ahora en beneficio de la mujer, y se analiza el impacto social de esos proyectos. En la última parte se presentan conclusiones y recomendaciones de política.

El estudio de la situación de la mujer en América Latina y el Caribe durante los últimos años se ve limitado por la cantidad y cantidad de los datos disponibles. El empleo de la información general disponible en el ámbito nacional e internacional fue contemplado y ampliado mediante el uso de datos adicionales provenientes de una extensa gama de estudios de caso (sobre comunidades, programas y políticas locales), que se resumieron y organizaron alrededor de ciertos temas específicos, en un esfuerzo por distinguir las tendencias generales de los casos individuales.

UBICACIÓN DEL PROBLEMA

LA MUJER Y EL DESARROLLO EN LA REGIÓN

La participación de la mujer en los procesos socioeconómicos de la región ha sido muy activa, pero determinada por las condiciones históricas en que se desenvuelven los países en desarrollo y por la propia condición de su género. Este último aspecto ha determinado una participación social diferente en razón del sexo, porque la mujer tiene como responsabilidad principal el mantenimiento cotidiano y generacional de la población, lo que ha delimitado su espacio preferentemente a lo doméstico. En este contexto, las otras actividades que deba asumir se convierten en responsabilidades complementarias, independientemente del peso que el producto de estas labores tenga en la configuración de los ingresos monetarios y no monetarios del hogar.

Este modo de percibir la posición social de la mujer implica que a *priori* se la haya considerado solamente como ama de casa, lo cual según los conceptos ordinarios implica que se la defina como económicamente inactiva e improductiva, y que sus actividades remuneradas se califiquen como complementarias a sus actividades domésticas. Esto ha determinado que frecuentemente el trabajo de las mujeres no sea captado en las mediciones estadísticas convencionales.

A partir de los años sesenta, empieza a hablarse en forma sistemática de la investigación de la mujer en el desarrollo, como si antes no hubiera estado integrada, más bien desconociendo su participación previa y orientándola hacia el mercado laboral, manteniendo al mismo tiempo su responsabilidad doméstica, y en condiciones y espacios significativamente diferentes a los de la población masculina.

Esta situación ha significado que sus oportunidades laborales, el tipo de participación, su movilidad ocupacional, y sus ingresos sean diferentes a los del resto de los trabajadores, discriminando así su posición laboral. Lo anterior supone de hecho una crítica al mito de la neutralidad del desarrollo, aún en los países industrializados. [3] Los datos relacionados con la salud, la fecundidad, la educación, el empleo y la igualdad social, se evidencia que ningún país de la región la mujer ha alcanzado una posición de excelencia.

En la región, las mujeres de Barbados, Jamaica y Uruguay son las únicas que han alcanzado una situación "buena", mientras que la situación puede calificarse de "regular" en Argentina, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Panamá, Trinidad y Tobago y Venezuela, de "deficiente" en Brasil, Chile, El Salvador, Guyana, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Perú y la República Dominicana; y de "muy deficiente" en Bolivia, Guatemala y Haití.

De manera predominante, los análisis de la participación de la mujer en los procesos de desarrollo equiparán esta participación con su desempeño en el mercado laboral. Esta

---

[3] **Ver mapa anexo**

concepción está íntimamente ligada con la tendencia a relacionar de manera unívoca el desarrollo con el crecimiento económico, sin tener en cuenta otros aspectos para promover un mayor bienestar social.

En su libro clásico sobre el papel de la mujer, Esther Boserup (1970) argumentaba que la modernización de la agricultura y los procesos migratorios implicaban el surgimiento de nuevos patrones de producción por sexos, y que en ese proceso las mujeres podrían perder sus funciones productivas tradicionales, retardando así el crecimiento económico y afectando negativamente la producción de la población femenina. Diferentes publicaciones han señalado los efectos perniciosos del desarrollo sobre la mujer.

A pesar de lo anterior, también se ha evidenciado que la mayor parte de los países en desarrollo de América Latina, los logros de la "modernización" que se impulsó después de la Segunda Guerra Mundial no ha sido necesariamente esquivos para las mujeres, y algunos de los procesos sociales más dinámicos han estado asociados con la población femenina. La importancia de estos cambios ha sido señalada por CEPAL (1988), que considera que durante las tres últimas décadas, simultáneamente con los cambios económicos y sociales, la región latinoamericana experimentó grandes transformaciones en el comportamiento de la población, que a la vez significaron cambios en el comportamiento laboral de las mujeres y en sus propias vidas.

Así, en 1980 las mujeres vivían principalmente en las ciudades, conocían y empleaban más métodos anticonceptivos y en consecuencia tenían menos hijos, vivían en hogares de menor tamaño, se habían incorporado al mercado de trabajo, y mostraban una mayor esperanza de vida al nacer.

En un trabajo preparado para el BID, Buviníc (1990) considera tres indicadores que pueden señalar de manera confiable los cambios producidos en la calidad de la vida de las mujeres: la esperanza de vida al nacer, las tasas globales de fecundidad y la matrícula en las escuelas primarias. A manera de resumen los planteamientos de Buvinic, puede señalarse que entre las mujeres de más de quince años de edad, en todos los países se observa un incremento uniforme en la esperanza de vida al nacer, y con la excepción de Argentina, las tasas globales de fecundidad han experimentado un constante decrecimiento. Asimismo, las tasas estables o mayores de la matricula en las escuelas primarias demuestran que la mayoría de los países, en 1970 las niñas ya habían logrado equipararse con los varones en materia educacional. [4]

En éstas cifras globales se pueden observar un mejoramiento general de la calidad de la vida de la población femenina durante el periodo 1970 - 1985. Asimismo permiten observar una variación significativa entre países, lo que indica la heterogeneidad de la situación de la mujer en la región, que se refleja en diferencias de más de 20 años en la esperanza de vida al nacer de la mujer en distintos países, y de cinco nacimientos por mujer.

También hace un análisis de las tasas de fecundidad por grupo socioeconómico, lugar de residencia y años de educación en seis países en donde considerando las tendencias de las tasas de mortalidad materna en 23 países, también revisó la información correspondiente a la proporción de niñas que asisten a la escuela, por edad y lugar de residencia y donde elaboró un resumen de indicadores correspondientes a las mujeres de bajos ingresos, considerando

---

[4] **Ver cuadro 1**

que éstos reflejan de manera adecuada el mejoramiento de las condiciones de vida de la mujer.

La autora concluye diciendo que la disgregación de los indicadores sociales por grupos socioeconómicos revela un panorama mucho menos desolador que el que sugieren las estadísticas globales e indica una heterogeneidad aún mayor en la situación de la mujer dentro de los países, dependiendo de su residencia, su ingreso y su educación. Y que durante los últimos quince años ha mejorado en general la calidad de vida de la mayoría de las mujeres, si bien este adelanto no ha eliminado las marcadas diferencias iniciales en la situación de la mujer, tanto dentro de los países como entre países.

En la mayoría de ellos el impacto de los cambios ha sido heterogéneo y ha dejado a un número sustancial de mujeres en situación significativamente desventajosa como consecuencia de la elevada fecundidad, los niveles de alfabetización, y el elevado riesgo de morir en el parto. Estas estadísticas desagregadas sugieren la urgente necesidad de actualizar las estrategias del sector social en la mayoría de los países, con el objeto de incrementar su capacidad para alcanzar a las mujeres pobres.

Una consideración final hace referencia a la necesidad de mejorar los sistemas de registro para poder identificar con más precisión el tamaño de la población afectada por los problemas y disponer de información más exacta acerca del tamaño de las distintas poblaciones objeto de las diferentes estrategias. En Brasil, por ejemplo, se informó en 1980 una tasa de mortalidad por embarazo, muerte y puerperio de 150 por 1.000, cifra muchas veces mayor que la observada en los países desarrollados. A pesar de la magnitud de la cifra, el problema está subestimado si se tiene en cuenta que en ciudades como Sao Paulo la falta de registro alcanza al 57 por ciento. Como se puede observar dentro de este porcentaje predominan marcadamente los casos de muerte por aborto que, en dicha ciudad, sin embargo, según datos oficiales, representaba sólo el 12,75 por ciento de la mortalidad materna.

LA CRISIS ECONÓMICA, LAS POLÍTICAS DE AJUSTE Y LA DEUDA SOCIAL

Los años ochenta han sido considerados como la década de América Latina y el Caribe, por la profundidad y la duración de la crisis económica, que representó un retroceso de magnitud para casi todos los países de la región. Según la CEPAL (1990), a fines de 1989 el PIB promedio per capita de la región fue inferior en un 8 por ciento al registrado en 1980 y alcanzó un nivel equivalente al de 1977. De acuerdo con la misma fuente, si a ello se agrega que dicho deterioro tuvo un sesgo marcadamente agresivo, puede afirmarse que en relación con el nivel de bienestar material de la población latinoamericana y caribeña, los ochenta trajeron consigo un retroceso de grandes proporciones. Si bien en 1980 cerca de 120 millones de latinoamericanos, que representaban el 33 por ciento de la población, vivía por debajo del límite de pobreza absoluta, es decir, no podían garantizar un consumo básico de alimentos, en 1985 esa cifra alcanzaba a 160 millones, o sea el 39 por ciento de la población (PREALC 1990).

La crisis de las políticas de ajuste ha determinado una disminución del gasto social, que ha afectado negativamente a la población. PREALC sostiene que han convertido en

acreedores de una significativa y creciente deuda social de corto plazo en que han incurrido otros grupos que integran la sociedad de la región. Para CEPAL (1988), la crisis afectó de manera especial a las mujeres, por las dificultades para encontrar trabajo remunerado, por las altas tasas de cesantía que afectaron a hombres y mujeres de los sectores pobres, y porque además repercutió en la vida familiar, en las tareas domésticas diarias y en la carga de trabajo doméstico.

Basada en el análisis de datos estadísticos y cualitativos, la misma fuente concluye que la participación ha mostrado un comportamiento anticíclico, y que al producirse reducciones muy grandes en el ingreso del hogar, la mujer ha aumentado su participación en los mercados de trabajo formal e informal. Aunque sus tasas de participación siguen creciendo, la ocupación crece a un ritmo menor y el desempleo aumenta significativamente, en especial en el grupo de 15 a 19 años de edad. De acuerdo con las cifras de la CEPAL (1990), es posible ilustrar el problema de desempleo femenino, que entre 1982 y 1985 aumentó aproximadamente en un 30 por ciento en México. Este constituye un grupo más educado, pero dada la situación, esa educación no necesariamente significa mejores oportunidades de empleo o mayores ingresos.

Se ha señalado que está produciéndose un "ajuste visible" que involucra a las mujeres pobres de la región, en la medida, en que la desinversión social es compensada por el fondo social que ellas proveen con diversos trabajos remunerados y domésticos (UNICEF 1987). Este fondo social se sustenta en el trabajo doméstico no remunerado y por la forma en que la mujer asume el bienestar de la familia. En periodos de crisis la inversión hecha por las mujeres es aún mayor.

Elson (1989) sugiere, por ejemplo, que la mayor eficiencia del sistema hospitalario, al acortar el tiempo que los pacientes deben permanecer en las clínicas y hospitales, incrementa las horas que el hogar debe destinar a cuidarlos. Para mantener el nivel del consumo del hogar en periodos de crisis, el trabajo doméstico se intensifica debido a que se compran insumos no procesados que cuestan menos pero exigen más tiempo de elaboración. En la crisis actual, los esfuerzos dentro del hogar no han sido suficientes, y las mujeres, cuando no han podido solucionar individualmente la situación, se han organizado en grupos comunitarios para resolver en forma colectiva los problemas de servicios, construcción de vivienda, mejoramiento de barrios, etc.

Los alcances de este tipo de respuesta de las mujeres para aminorar las consecuencias negativas de la situación actual, pueden determinar en gran medida el nivel de bienestar de las próximas décadas, porque como ya se mencionó, la crisis agudizó problemas que acarreaban de antes, y por eso también ha resultado tan costosa desde el punto de vista social. De niveles no aceptables de bienestar, se pasó a niveles inaceptables.

HOGARES CON JEFATURA FEMENINA

La situación económica ha afectado más negativamente a los hogares con jefatura femenina, y es aún más acentuado en sector rural y si bien la pobreza es generalizada en este sector, en el grupo de hogares con mejores condiciones de vida predominan aquéllos encabezado por hombres. En general, los ingresos de los hogares con jefatura femenina son más bajos porque las mujeres jefes de familia perciben en promedio menores ingresos que los hombres jefes de familia.

Es importante señalar que en México la jefatura del hogar o de la familia se otorga, en la mayoría de los casos, al hombre adulto y al padre de la familia y se relaciona con el hecho de ser la persona de mayor autoridad, el principal sostén económico y también el que tiene más edad. Esto significa que tradicionalmente las mujeres llegan a ser jefas de su hogar solamente cuando falta un varón adulto, en estos casos la jefatura corresponde a la madre, viuda, divorciada o separada, o bien a alguna de las hijas solteras que trabajan.

El Presidente del INEGI, señaló que en México existen 2.9 millones de hogares dirigidos por una mujer y en ellos viven cerca de 10 millones de personas, lo que indica que el tamaño promedio de los hogares encabezados por mujeres es menor al que registran los hogares con jefe hombre, 3.5 miembros en el primer caso contra 4.8 en el segundo. Asimismo, la información indica que el 97.9% de los hogares dirigidos por una mujer no tienen cónyuge presente en el hogar, lo cual está relacionado con las disoluciones, ya que prácticamente la mitad de las jefas de un hogar son viudas, 47.6% y casi la cuarta parte son separadas y divorciadas 22.3%; y únicamente 16.3% de las jefas son solteras.

Cabe mencionar que comparativamente, en las zonas rurales del país existen más jefas viudas 59.5%, mientras que en las urbanas las separadas o divorciadas 25.2% y las solteras 23.3%,tienen mayor participación. Otro de los indicadores que se desprenden de la publicación señalada muestra que cada diez hogares con jefatura femenina, cuatro están formados por la jefa (madre) y los hijos (llamados hogares nucleares); cuatro cuentan con la presencia de otros parientes o no parientes (hogares extensos); y dos son unipersonales. En contraste los hogares con jefe hombre son mayoritariamente nucleares 74.7 por ciento.

Una característica sociodemográfica más de los hogares con jefatura femenina en México, es que el 72.1% de las jefas presentan rezago educativo; sin embargo no sucede así con los integrantes de dichos hogares quienes registran menores porcentajes de rezago educativo, mayores porcentajes de educación media y superior comparativamente con aquellos que son dirigidos por varones.

En materia de características de la vivienda se pueden señalar las siguientes diferencias entre los hogares encabezados por mujeres o por hombres. De cada cien hogares con jefe mujer 71 reside en viviendas propias, 15 en viviendas rentadas, 9 en viviendas prestadas y 5 en viviendas que están en proceso de pago. Los porcentajes correspondientes para los hogares con jefatura masculina son: 74%, 11%, 10%, y 5%.

Por lo que se refiere a la disponibilidad de aparatos domésticos, teléfono y automóvil se desprende que de cada cien hogares con jefe mujer, 91 tienen estufa, 67 refrigerador, 41

lavadora, 36 calentador y 32 teléfono. Al comparar estas cifras con las que presentan los hogares con jefe hombre se aprecia que, con excepción de la lavadora, son mayores a los porcentajes de hogares con jefe hombre que disponen de esos aparatos. En cambio, no sucede lo mismo con el automóvil, televisión y computadoras los cuales son más frecuentes en los hogares con jefe hombre. (INEGI, 1999)

Buvinic (1990) elaboró un estudio de hogares encabezados por mujeres, en donde encontró que un gran número de hogares pobres son encabezados por mujeres. Esto se debe en primer lugar al hecho de que los hogares con jefatura femenina deben mantener a un número comparativamente mayor de dependientes, tanto de jóvenes como ancianos; en segundo lugar, que los jefes de estos hogares por definición son mujeres, las cuales perciben un ingreso promedio inferior, poseen menos activos, y disponen de menor acceso a empleos remunerados y recursos productivos, y en tercer lugar, al hecho de que como las mujeres jefes de hogar también deben desempeñar tareas domésticas o de producción doméstica, tienen por lo tanto mayores limitaciones de tiempo y de movilidad, que afectan sus alternativas de empleo.

La crisis también ha comprometido la formación y el desarrollo de los niños, al punto de que una de las consecuencias más negativas de la situación de pobreza que predomina en los hogares en encabezados por mujeres se relaciona con las condiciones de vida que pueden proporcionar a sus hijos.

La situación de la población infantil en general debe tenerse especialmente en cuenta si se quiere evitar un mayor deterioro e impedir que el alcance de la crisis comprometa las futuras generaciones de trabajadores. La magnitud del problema puede visualizarse examinando los datos presentados por Quintanilla (1990), quien ha calculado que de los aproximadamente 170 millones de pobres que había en la región a fines de los ochenta al rededor de 75 millones eran niños menores de quince años de edad. Con el aumento de la pobreza empeoraron las condiciones del niño pobre: los niveles y la incidencia de la desnutrición se han incrementado, así como la cantidad de niños que trabajan y de niños de la calle.

Estos datos alertan sobre la urgente necesidad de formular programas y políticas que propicien una mejor atención de todos los niños. Si bien muchos de ellos están recibiendo beneficios importantes de los ingresos monetarios de sus madres, también han debido sufrir los efectos que supone el hecho de que ellas dispongan de menos tiempo para atenderlos, lo cual ha significado que amplios sectores infantiles y especialmente los de más bajos ingresos, no reciban el cuidado que demanda sus edad.

EL TRABAJO FEMENINO Y LA POBREZA

EL TRABAJO DOMÉSTICO

Para estudiar el trabajo de la mujer, es necesario tener en cuenta la divisibilidad de sus trabajos remunerados y no remunerados. Cuando ambos se realizan simultáneamente, las condiciones de uno influye sobre el otro, lo cual resulta particularmente cierto en el caso de las mujeres pobres las cuales - dadas las condiciones que prevalecen en sus barrios y viviendas - asumen mayores cargas más intensidad de trabajo remunerado.

La creciente participación de la mujer en la fuerza laboral no ha significado una redefinición de las obligaciones que tradicionalmente se le han asignado en la división por sexos del trabajo doméstico, convencionalmente definido como responsabilidad de la mujer. En un país como el nuestro en donde el desempeño social de la mujer ha experimentado una significativa transformación, el trabajo doméstico aún es percibido entre los sectores de ingresos bajos y medios, independientemente de su edad, como una responsabilidad femenina.

A pesar de su importancia y según OIT (1984), el trabajo doméstico no está distribuido equitativamente entre los miembros de la familia. Casi todo este trabajo es realizado por las mujeres, con el resultado de que las amas de casa trabajan mucho pero son el grupo que recibe menos reconocimiento por parte de la sociedad. Según los estudios realizados por la OIT (1984) en diferentes países de América Latina, se observa lo siguiente:

- las mujeres que participan laboralmente cumplen dos jornadas de trabajo
- en algunos sectores, el aumento de ingreso familiar puede haber permitido a las mujeres contratar a terceros para que realicen las tareas domésticas, pero no ha conllevado una disminución correlativa en el trabajo de hogar
- y en aquellos hogares en los que durante la crisis se ha incrementado el trabajo doméstico, los hombres no han aumentado su participación.

Se ha visto que las responsabilidades domésticas y otras actividades no remuneradas pueden totalizar alrededor de sesenta horas a la semana.

Entre las mujeres que tienen trabajos remunerados, las jornadas son más largas porque generalmente realizan actividades domésticas antes y después de cumplir con su horario de trabajo remunerado, y los fines de semana los utilizan para "poner al día la casa" y atender a los otro miembros de la familia que están descansando.

Uno de los costos más altos de la contradicción en que se desenvuelven las mujeres y de la manera en que se percibe su desempeño en la sociedad se relaciona con la subvaloración del trabajo femenino. La información disponible sobre la participación social femenina es muy limitada y sólo capta parcialmente las actividades realizadas por las mujeres. Sobre este tema se ha generado un debate que podría resumirse en los siguientes términos:

el concepto de trabajo femenino, medido convencionalmente en las encuestas, se refiere a las tareas remuneradas que se identifican como trabajo productivo.

Al desconocerse la complejidad del trabajo, se ignora el trabajo de los jóvenes y especialmente el de las mujeres que son responsables del trabajo doméstico. Esta limitación afecta especialmente las estadísticas sobre la mujer, porque si bien la división por sexos del trabajo permite al hombre participar en la fuerza laboral de manera relativamente homogénea durante su vida, la mujer, que participa cada vez más en dicha fuerza, debe supeditar su actividad productiva a su responsabilidad primaria en el hogar (el cuidado de los niños y la conducción de las actividades domésticas).

En segundo lugar, el concepto de trabajo empleado en las mediciones convencionales utiliza como referencia mercados laborales homogéneos que no son equiparables con los mercados laborales de los países en desarrollo. Según Schultz (1989) el hecho de que hayan aceptado las estadísticas de los sistemas nacionales de información basados en la concepción tradicional del mercado de trabajo ha introducido un sesgo sistemático en las economías en desarrollo, que han asignado un valor muy bajo a la contribución de las mujeres al proceso de desarrollo.

Asimismo, debe también tenerse en cuenta que una parte significativa de la población de los países de la región realiza más de una actividad, aunque sólo se registra la principal, lo cual oculta una parte muy importante de la producción social de hombres y mujeres, pero principalmente de estas últimas que figuran predominantemente como amas de casa. Precisamente, la forma en que se registran los datos en las encuestas nacionales también genera muchos problemas. Por ejemplo, no se tiene en cuenta muchas variaciones estacionales propias de las actividades informales rurales o urbanas, y los periodos de referencia tampoco contemplan tiempos equivalentes que permitan efectuar análisis comparativos. El período mínimo de trabajo remunerado requerido para catalogar a una persona como económicamente activa o inactiva también presenta grandes variaciones. Estas limitaciones teóricas y metodológicas conllevan una subestación de la participación social, especialmente en lo que respecta a la población femenina.

LA MUJER TRABAJADORA Y SUS INGRESOS

Los aspectos que permiten enfocar desde una perspectiva más amplia al análisis de la participación femenina en los mercados de trabajo de América Latina, guarda relación con los notables cambios ocurridos en la composición del empleo y con la caída sustancial de los salarios. En un análisis realizado por PREALC (1987) sobre la evolución del mercado laboral en le región entre 1980 y 1987, se indica:

1. Que durante dicho período la participación femenina aumentó en aquellos estratos del sector moderno que se asocian con menores niveles de productividad y remuneración;

2. que la reducción de todos los índices de salarios disponibles fue menos intensa para los salarios industriales, pero mostró una caída tan fuerte que superó a la del ingreso nacional per capita; y

3. que la caída de los salarios han sido mayor entre los trabajadores menos organizados, es decir aquéllos que perciben salarios agrícolas, salarios mínimos y salarios del sector de la construcción, que eran la gran mayoría de los trabajadores de América Latina en general -y que decir del caso de México -, a comienzos de la década y que en 1987 representaban una mayoría aún más significativa (cuadro 2 a y cuadro 2 b).

De acuerdo con PRELAC (1988), existen evidencias que sugieren que los ingresos reales de los trabajadores del sector informal, no incluido en el cuadro 2 Y 2b, sufrieron una caída aún mayor. Para el BID (1987), el efecto combinado de las condiciones estructurales acumuladas en el período 1950 - 1980 y de la situación coyuntural derivada de la crisis de 1981 - 1983, ha ocasionado una severa subutilización de la fuerza labor, con el consiguiente deterioro de los niveles de ingreso real de los trabajadores.

En un contexto de mercados laborales altamente segmentados, con elevados niveles de desempleo y una significativa de los salarios al incorporarse a la fuerza laboral, la mujer latinoamericana ha ocupado predominantemente empleos que requieren menos insumos modernos.

Los estudios realizados en algunos países sobre la diferencia de ingresos entre hombres y mujeres, muestran que los salarios de los hombres son superiores a los de las mujeres, aunque se observan diferencias entre países (CEPAL 1988).

Se puede afirmar que rara vez los pagos rebasan el salario mínimo vigente, ya sea general o profesional[5]. Esta ilegalidad, pagar salarios menores al mínimo vigente, se oculta con cierta frecuencia a los ojos de las trabajadoras más desprotegidas. Es el caso de la costuras en empresas pequeñas. Las mujeres que se emplean en éstas viven con el señuelo de que ganan "algo más que el mínimo"; esto se debe a que efectivamente muchas de ellas reciben semanalmente una cantidad mayor al minisalario. Lo que ellas no saben es que su intensa jornada laboral no fue de ocho horas, diarias, sino hasta del doble. Ignoran que esas

---

[5] En muchas ocasiones, en particular en la maquila a domicilio, el salario mensual es inferior al mínimo.

horas que trabajan de más deberían se pagadas como horas extras. El pago a destajo oculta esa realidad e impone a la trabajadora un alto nivel de rendimiento.

En las grandes y en algunas empresas medianas se pagan un incentivo por sobreproducción. Aunque el monto recibido semanalmente por las trabajadoras aumenta, el hecho es que la cantidad que se les da por ese concepto es bastante ridícula, sobre todo si la compramos con las ganancias que la empresa recibe gracias a esa sobreproducción y lo que se ahorra por pago de horas extras.

En algunas fábricas hay incentivos por puntualidad. Cada establecimiento tiene su propia idea de lo que significa puntualidad y de acuerdo con esa idea de esos "premios". Es usual que esa cantidad se acumule y se les entregue junto con el aguinaldo para hacerlo un poco más abultado.

El aguinaldo y el reparto de utilidades, particularmente este último, con frecuencia no les rinde. Las cantidades se manipulan para que cada trabajador perciba una cantidad infinitamente menor a las que le correspondería

a en caso de que se repartieran las utilidades reales. Es muy usual que los pagos de reparto de utilidades se retrasen meses enteros con cualquier pretexto, lo que constituye aun abierto "jineteo" del dinero.

No siempre se pagan horas extras como marca la ley ni se respeta en número máximo de éstas estipulando legalmente. Lo que es muy puntual es el descuento o el "castigo" por rotura o descomposición del material de trabajo, por retardos, faltas, servicio médico, por déficit de la producción, por abandonos momentáneos del lugar de trabajo y muchos otros; a veces se descuentan incluso las salidas al baño.

Con lo que se refiere a las prestaciones de las trabajadoras en el sector formal en el caso de México, puede afirmarse que globalmente estas mujeres trabajadoras han carecido de las prestaciones que marca la ley. Incluso la más elemental de ellas que es la inclusión en el Seguro Social es escamoteada por los patrones.

Las industrias clandestinas no dan a sus obreras ni siquiera un mínimo de prestaciones. El aguinaldo es algo desconocido al igual que el reparto de utilidades.

Como ya mencione anteriormente una manera que tienen los patrones para escamotear prestaciones es contratar a un alto número de personal temporal - que puede serlo toda la vida- y que nunca genera derechos.

También este rubro se observa una relación directa entre tamaño de la empresa, existencia o no de sindicato y respeto o no de la legislación vigente sobre el trabajo. De esta forma encontramos que en algunas empresas, generalmente de importancia para la economía y ligadas a transnacionales, existe un número importante de prestaciones para quienes ellas laboran; estas prestaciones sobrepasan en algunos casos, las fijadas por la ley.

Con lo que se refiere a la capacitación y adiestramiento; son raras las empresas que brindan capacitación formal a sus trabajadoras. En todos los casos observados las responsables de la capacitación de las nuevas trabajadoras son las propias obreras, las supervisoras o las trabajadoras con menor desempeño en el trabajo, quienes suelen tener mayor antigüedad y mayor edad, y a las que se reconoce como "la maestra". En esta actividad representa para ellas una mayor responsabilidad; en algunas empresas llegan incluso a tener

que "pagar lo que las nuevas echan a perder", pero no reciben ninguna compensación salarial por este tipo de funciones extras.

En ciertas empresas se ha instituido recientemente un periodo mínimo de tres meses de capacitación forzosa. A las de nuevo ingreso, se les paga menos que a las demás obreras, manejando la idea de que están becadas. Una vez que las trabajadoras alcanzan un nivel de productividad aceptable se le integra formalmente al proceso de producción .

Otra modalidad de la capacitación se da mediante el aprendizaje por observación. A la nueva trabajadora se le asigna un trabajo simple, a veces desligado de lo que serán sus labores futuras, cerca de las obreras con experiencia a las que debe observar y suplir en los momentos breves en que se ausentan.

La rapidez se va adquiriendo poco a poco y al mismo tiempo la obrera va optimizando las operaciones manuales que se requieren para cada paso de su tarea. Obviamente esto repercute en favor de la empresa que en un tiempo menor obtiene mejores productos.

En los talleres clandestinos y en el trabajo a domicilio las obreras tiene que "ingeniárselas" para a prender al oficio.

Dentro de las fabricaciones existen, algunas veces, convocatorias que llaman a los obreros a capacitarse para tal o cual puesto. Es usual, como se verá posteriormente que se soliciten hombre y no mujeres, con la consideración patriarcal de que son los varones quienes tienen interés en permanecer en el trabajo en tanto que las mujeres pueden abandonarlo en cualquier momento para retirarse al "hogar".

Algunas empresas ofrecen a sus trabajadores, fuera del horario laboral y en ocasiones también fuera del local de la fabrica, cursos abiertos de primaria, secundaria y preparatoria. Rara vez son las mujeres quienes los toman.

Es usual que en empresas mayores se ofrezcan cursos de primeros auxilios y en algunos casos de labores decorativas. Parecería a simple vista como si estos cursillos sirvieran a los trabajadores individualmente sin que esta preparación tuviera más trascendencia para la empresa. No es así. En muchos casos las fabricas cuentan con deficientes servicios médicos, así que resulta de utilidad que los trabajadores sepan hacer en caso de accidente. Mucho más apartado de las necesidades de la empresa parecería el curso de labores decorativas. Lo que lo hace significativo es que imparte a las trabajadoras de una empresa electrónica, en la que una finísima habilidad motriz es necesaria para el buen desempeño de las tareas laborales.

Como ya había mencionado como la condición de mujer influye negativamente en sus posibilidades objetividad de capacitación. Sin embargo, no cesan ahí lo efectos negativos. El patrón no encuentra ventaja en capacitar una mano de obra que él mismo considera para la maternidad y las funciones femeninas por excelencia. La sociedad lo cree así y ejerce sobre la mujer obrera una serie de presiones que la lanza en muchas ocasiones fuera del mercado de trabajo por lapsos grandes.

El hecho de que una mujer se convierta en madre y la carencia de instituciones dedicadas al cuidado de los niños, accesibles a las posibilidades de una trabajadora, hacen que ella deba retirarse de la fabrica abecés durante años. Cuando por fin resuelve el problema del cuidado infantil o las presiones económicas la hacen reiniciar el trabajo asalariado, como trabajadora se encuentra en una situación muy inferior a aquellas obreras que nunca

abandonaron el puesto en la fabrica: a perdido experiencia, antigüedad y será muy difícil para ella racuperarla.

Cuando las mujeres se van a incorporar a un trabajo formal, en este caso a la industria, es común que lo hagan a través de contratos temporales. A principio es raro que tengan acceso a un contrato que exceda a los 28 días. Esto incide también en el tipo de puestos a los que se les destine. Por lo general, al inicio, aunque la contratación especifique que ingresan como obreras, se les manda realizar labores ajenas al trabajo concreto que después deberán desempeñar.

Las obreras temporales tiene rara vez especificado en su contrato el puesto que ocupan. Este puesto y por consiguiente el salario que le corresponde, se fija cuando por fin se le otorga la planta.

Es necesario hacer una distinción entre gran, mediana y pequeña industria, pues existen diferencias importantes en cuanto al respeto a las funciones establecidas para cada puesto. También hay que señalar que el respeto a esas funciones está íntimamente ligado a la existencia o no de un sindicato y ala manera de actuar de éste (si es que lo hay); cuando el sindicato está mínimamente interesado en defender a sus agremiado ante la parte patronal, las trabajadoras pueden acudir a él para pedir que sus funciones contractuales sean respetadas. Por supuesto que cuando las trabajadoras no cuentan con un sindicato y además están dispersas territorialmente, el patrón o el contratista pueden cambiar a su antojo las funciones que realizan y además utilizarlas para labores que no tienen absolutamente nada que ver con su empleo.

El sexismo es uno de los factores que determinan en gran medida que los patrones o encargados cambien a su antojo las funciones de las obreras y las empleen en cuestiones propias para otro tipo de empleadas. Muchas veces estas funciones que se le exigen a las trabajadoras están íntimamente relacionadas con su condición de mujeres y con el equipo de trabajo de tipo doméstico.

Existe una división sexual del trabajo fuertemente acentuada en el ámbito laboral y basada plenamente en la ideología patriarcal que establece que el hombre tiene derecho al trabajo y la mujer a depender de él. Esto tiene además una base económica; se fundamenta en las relaciones de producción capitalistas que exacerban las condiciones de explotación de los sectores sociales considerados como más débiles.

Ya hemos visto como lo anterior marca la inserción de las mujeres en la producción y en cada uno de los momentos de la relación laboral. La promoción de las mujeres[6] dentro el trabajo no podía ser la excepción. Los puestos clave de la producción son ocupados prioretariamente por hombres. Son ellos quienes dirigen el proceso productivo, son capataces, instructores y supervisores. Las obreras acceden a esos puestos solo en casos excepcionales cuando su experiencia supera con creces los requerimientos para el puesto.

Rara vez se da el caso de que las trabajadoras pueden ser promovidas a funciones distintas a las de obrera. A lo sumo, la promoción se da dentro del mismo puesto. Hay que señalar que sólo las grandes empresas tienen una jerarquía establecida dentro de la cual se

---

[6] Aquellas mujeres que prestan sus servicios en empresas medianas y pequeñas tienen aún posibilidades inferiores para ocupar un puesto diferente al de obrera, pues esos centros de trabajo la promoción es una práctica desconocida.

puede dar una movilidad en el trabajo. Para las mujeres esta movilidad es bien relativa, pues siempre se prefiere a los hombres cuando se trata de ascender.

Muchas veces las grandes empresas publican convocatorias internas en las que ofrece pasar a tal o cual puesto de mayor jerarquía a un número determinado de trabajadores que cumplan algunos requisitos; frecuentemente uno de ellos es ser de sexo masculino. Otra limitante para las mujeres es el grado de escolaridad exigido.

La duración de la jornada de trabajo se estipula por ley. Pero de la ley a la realidad hay un gran trecho. Las jornadas de trabajo asalariado que cubren muchas mujeres superan en mucho las ocho o nueve horas diarias. Las costureras por ejemplo, laboran, en ocasiones, hasta dieciséis horas al día a los siete días de la semana, sin vacaciones, sin licencias, sin permisos e interrumpiendo solo cuando la máquina se descompone.

No es mejor la situación de muchas obreras de la mediana y pequeña industria que trabajan jornadas que varían según las necesidades productivas d la empresa. Es usual que las horas extras no sean voluntarias, sino obligatorias además indebidamente pagadas o sin pago.

Las mujeres requieren con frecuencia permisos que abarcan solo una parte de la jornada para llevar a familiares al médico, acudir a un llamado de la escuela de sus hijos, hacer tramites o pagos. Estos permisos se autorizan o niegan a criterio del supervisor o del jefe inmediato superior. Esta situación de incertidumbre ante la falta de una reglamentación que norme los permisos que nos abarcan toda la jornada genera angustia en las trabajadoras, pues ignoran si podrán o no cumplir con el compromiso.

Hay fabricas en las de plano se niega cualquier permiso de salida o llegada tarde. En otras se conceden estos permisos pero se descuentan las horas de ausencia del salario.

La forma de otorgar vacaciones al personal varía de empresa a empresa en algunas se concede de manera escalonada, el otras se sierra la fabrica y se dan el mismo tiempo. En algunas, se dan vacaciones según la antigüedad de la trabajadora, a más años laborados mayor tiempo de vacaciones. En otras fabricas no se aumentan los días vocacionales por antigüedad sino que permanecen estables a lo largo del tiempo.

Por su puesto que la información anterior se refiere a aquellas empresas que otorgan vacaciones a su personal. No todas lo hacen.

Aquí por demás mencionar el caso de las innumerables mujeres que tienen a través de los años contratos temporales y que por tanto nunca gozan de vacaciones o gozan, en el cazo opuesto, de vacaciones forzadas, es decir que de periódicos lapsos de desempleo, mientras que la empresa las requiere de nueva cuenta.

No resulta repetitivo señalar que el respeto a la jornada de trabajo legal depende mucho de la existencia real de sindicato en la empresa.

Uno de los aspectos que genera problemas serios a las mujeres trabajadoras es el de cambio o "relación" de turnos de trabajo. En multitud de fábricas esta práctica es indiscriminada. Existen fabricas donde se elabora una semana en cada turno, para lo cual

para las mujeres implica una colección de problemas tanto prácticos como de relación interpersonal con sus familias y muy especialmente con sus hijos.[7]

Para lograr una mayor producción es siempre una de las metes para cualquier empresa del tipo y del tamaño que sea. Solo que las metas productivas que las fábricas requieren para mantener y acrecentar sus volúmenes de ganancias se lograra, sobre todo en la mediana y pequeña industria aún más en los talleres clandestinos, basado en presiones inhumanas sobre los trabajadores.

Para quienes estudiamos la condición de la mujer trabajadora esto es muy importante, porque las obreras se ubican el una inmensa mayoría en ese tipo de industria.

Existen momentos, durante el año, en los cuales se identifica la presión sobre las trabajadoras con el objeto de que acrecienten el ritmo de producción. Esto sucede, sobre todo, en vísperas del final del año, que es cuando las ventas aumentan por las fiestas navideñas y de reyes.

Ese acrecentamiento de la producción se logra a base de malos tratos. Los supervisores se transforman en cancerberos que labran y amenazan continuamente. Los obreros que no cumplen con las metas fijadas sufren fuertes descuentos salariales; cuando alcanzan a producir lo que les exigen, su sueldo no aumenta. Las presiones psicológicas son muy fuertes y amenazan continuamente la salud mental de las trabajadoras. En el caso de aquellas mujeres que trabajan en talleres clandestinos la situación es prácticamente la misma; sobre ella pende siempre la amenaza del despido. Las costureras que trabajan a domicilio viven de continuo la sobre presión que implica que se les exijan altísimas producciones. Laboran hasta quince y dieciséis horas la día con tal de sacar el número de prendas requerido.

En la gran industria tecnificada y a la que llegan las innovaciones productivas con cierta frecuencia la situación es diferente pero no mucho mejor. Aquí la producción se saca sin gritos; los métodos son otros, quienes los implantan son los psicólogos, más que los supervisores.

Los ritmos de trabajo en sí mismos los procesos de trabajo y el tipo de contratación que exacerban las relaciones de competencia entre las trabajadoras.

En las microindustrias y los talleres familiares se busca más que nada estrechar las relaciones con los patrones. Establecer una relación cercana con el patrón o patrona es un elemento de estatus ante los ojos de los demás y desde luego una forma de asegurares el trabajo; difícilmente se derivan otro tipo de beneficios económicos. Es también en este tipo de fábricas donde la líneas divisoria entre obreras y patrón es mas tenue; las obreras son "tratadas" y llegan a sentirse como "parte de la familia", que el caso específico de las mujeres implica incorporarse a las laboras domésticas sin ninguna remuneración adicional toda vez que la situación a sí lo requiera. En la mediana y gran industria se privilegian ante todas las relaciones con las (os) delegadas (os) y con las (os) supervisoras es (como una forma de conservar el empleo sobre todo asegurarse determinadas condiciones de trabajo, cambiar de actividad, etc.)

---

[7] Esos cambios legales desconocen que en la vida cotidiana las mujeres siguen siendo responsables únicas del trabajo doméstico y el cuidado de los hijos por carácter de la infraestructura adecuada por parte de las empresas los servicios públicos estatales.

Las trabajadoras suelen relacionarse entre si en función de su situación laboral. Se pueden identificar los grupos de trabajadoras que tienen un a mayor antigüedad y experiencia, quienes se asocian en función de intereses bien definidos sobre promociones, asensos o cambios de funciones. Las de recién ingreso, en su mayoría jóvenes y que cuentan con un contrato más definido, forman ocasionalmente un grupo que después se dispersa; cada una por separado se va integrando a grupos ya existentes y en función del departamento y tipo de funciones que se realizan en él. Por último están las trabajadoras que están a prueba que no tiene contrato. Estas trabajadoras no se relacionan entre sí buscan relacionarse única y exclusivamente con trabajadoras de mayor antigüedad en la fábrica y de preferencia con las que tengan buenas relaciones con las delegadas o las supervisoras.

Las relaciones en el trabajo están marcadas por imperativos sexistas. Los hombres que se encuentran el la fábrica, especialmente si ocupan puestos de jerarquía, se sienten, en muchos casos, con derechos a ejercer todo tipo de hostigamiento sexual sobre las mujeres que trabajan en el mismo lugar así las obreras se enfrentan cotidianamente a actitudes de acoso sexual por parte de jefes supervisores y compañeros de labores.

Aunque el acoso sexual es al sabido por todos, pocas veces se habla de el y muchas menos se denuncian. En ocasiones hasta se contempla como algo "natural" o bien es vivido con culpa por la mujer. No todas las mujeres están dispuestas a hablar del tema.

De acuerdo con los datos citados por Buvinic (1990) indican que en muchos de los casos, las mujeres perciben remuneraciones inferiores a las de los hombres aún cuando los dos sexos ocupen empleos comparables con el mismo número de horas a la semana.

Al analizar los índices de ingresos por ocupaciones, se observa que los ingresos masculinos son siempre superiores a los femeninos para las mismas ocupaciones. Cuando se pasa de las ocupaciones normales alas no normales, las disparidades en los ingresos se incrementan; las mayores diferencias se presentan entre los ingresos medios masculinos y femeninos en los niveles profesionales y en el caso de los gerentes y administradores (CEPAL 1990).

POBLACIÓN FEMENINA QUE FORMA PARTE DE LA FUERZA LABORAL

La participación femenina de la fuerza laboral de los países de América Latina y el caribe representa uno de los aspectos más dinámicos de esas sociedades a partir de 1950. La participación de las mujeres en la fuerza laboral de la región se incrementó en los últimos 30 años, pasando de un 18 por ciento en 1950 al 26 por ciento en 1980. Aunque el proceso de incorporación a la fuerza laboral se ha vuelto más lento desde 1980 y en 1990 sólo alcanzó un crecimiento de 0.6 por ciento, en el año 2000 la participación de la mujer en la fuerza laboral alcanzará al 27.5 por ciento. En términos absolutos, el número de mujeres que ingresaron a la fuerza laboral pasó de 9.8 millones en 1950, a 30.9 millones en 1980 y a 40,3 millones en 1990.

Las estimaciones del BID (1987) indican que al finalizar este siglo la población económicamente activa de la región incluirá 53 millones de mujeres, de las cuales cerca de 22 millones se incorporarán entre 1980 y el año 2000.

En el caso de México la participación de las mujeres en la fuerza laboral también se incrementó, pasando de 12.0 por ciento en 1950 a 27 por ciento en 1980, y teniendo un ligero aumento en 1990 y 2000 (ver cuadro 3).

Teniendo en cuenta la distribución por sectores de la fuerza laboral femenina y según datos del BID (cuadro 4) puede verse que entre 1950 y 1980, la proporción de mujeres disminuyó significativamente en la agricultura, pasando del 28 por ciento al 15 por ciento, y en menor medida en la industria [8](del 23 al 20 por ciento) y aumentó en el sector de los servicios (del 49 al 65 por ciento). En el caso de la población masculina, su participación disminuyó en la agricultura (del 60 al 39 por ciento), y aumentó en la industria (del 19 al 28 por ciento) y en servicios (del 21,7 al 33.6 por ciento). Es decir las mujeres compensaron casi totalmente la pérdida de participación en la agricultura incrementando su participación en el sector servicios, mientras que los hombres lo hicieron en la industria y en los servicios.

Es necesario aclarar, sin embargo, que si bien la mujer redujo la participación en la agricultura, lo ha hecho en menor proporción que el hombre, e incluso existen datos - derivados de estudios de caso - de que la mujer está asumiendo cada vez más las labores agrícolas que dejan de realizar el hombre y de que, como éstas se consideran una extensión del trabajo doméstico, no se registran de manera adecuada en las estadísticas nacionales.

Existen otras diferencias entre sexos que estos datos no reflejan. Así por ejemplo, en el sector de servicios, las mujeres se desempeñan principalmente como trabajadoras del servicio doméstico, y en consecuencia están desprotegidas por los códigos laborales, especialmente en lo que se refiere a los derechos de maternidad, careciendo de los beneficios de seguridad social de que gozan muchos trabajadores formales. En el sector industrial, las mujeres predominan en las pequeñas empresas con veinte trabajadores o menos o forman parte de las cadenas de subcontratación de las grandes industrias, y ambos casos sus condiciones de trabajo son muy inadecuadas.

El significativo incremento de la participación de la mujer en la fuerza laboral no ha representado necesariamente un avance en su posición en la sociedad. Por el contrario, hace que importantes grupos de mujeres de la región deben enfrentar situaciones adicionales de subordinación. Tres aspectos que evidencian esta situación se relaciona con el empleo, el

---

[8] Generalmente la incorporación de las mujeres al trabajo se hace a edades muy tempranas. A los 16-18 años es común que inicien sus relaciones laborales cuando se trata de industrias de tipo familiar incluso mucho antes. La necesidad de aportar dinero a la familia lanza muy jóvenes a las mujeres de la clase obrera al mercado de trabajo

Una característica de la gran mayoría de las mujeres de este sector fue la enorme movilidad en el empleo. Estas trabajadoras no han realizado sus cambios de empleo sólo dentro del sector industrial; muchas de ellas han participado en momentos anteriores en los servicios, ya sean públicos o privados, y también han realizado actividades que podemos considerar de subempleo (ventas callejeras, entre amistades y vecinos: servicio doméstico y muchas otras). Cabe aclarar que aún siendo obreras continúan con este tipo de actividades como fuentes complementarias de ingresos. Otros casos presentan el fenómeno contrario, se inicia la actividad laboral en el sector industrial para, después de pasar por cambios diversos, llega a formar parte del sector de los servicios.

nivel de los salarios, y de la doble carga de trabajo "productivo" y doméstico, que se analizan en diferentes partes de esta sección.

Puede señalarse que en 1990 existen en América Latina millones de trabajadoras que se ven afectadas en forma muy negativa por la baja productividad, el nivel de los salarios y la realización de dobles jornadas de trabajo productivo y trabajo doméstico. Esa es la población objeto de las políticas que buscan promocionar a la mujer, las que deben procurar satisfacer las necesidades de grupos muy heterogéneos como las trabajadoras agrícolas y las que se desempeñan en el sector informal.

EL PAPEL DE LA MUJER EN LA PRODUCCIÓN RURAL DE ALIMENTOS

La mujer campesina de América Latina participa activamente en la producción agrícola, a pesar de que insistan en mantener la imagen que era válida décadas atrás, según la cual la mujer latinoamericana, a diferencia de las mujeres de Africa y Asia, no constituye un componente importante de la fuerza de trabajo rural. Uno de los cambios más notables que ha ocurrido en las últimas décadas en la producción rural de América Latina es el creciente incremento de trabajo femenino, que ha puesto una redefinición de la fuerza laboral campesina por sexos.

Sin embargo, se insiste en mantener una visión del sector rural que fue válida hace algunas décadas, no sólo por una percepción ideológica y cultural que defina a la mujer campesina como ama de casa, sino también porque se dispone de poca información que registre la nueva situación. Desafortunadamente los responsables de diseñar las políticas y producir programas macroeconómicos en el sector rural no se han percatado que su población objetivo ha cambiado, lo cual afecta notablemente los resultados de sus acciones.

En distintos estudios se destaca la importancia del papel de la mujer en la producción agrícola y especialmente en la producción de alimentos, pero no se cuenta con información regional que permita efectuar un análisis detallado. Ello hace que sea necesario recurrir a los resultados de diferentes estudios de caso para poder ilustrar y caracterizar el papel de la mujer campesina.

Para poder hacer una caracterización de la mujer campesina es necesario conocer su contexto en el que se desenvuelve, y para poder entender el porqué se está produciéndose una feminización de la fuerza de trabajo rural, especialmente de la que se dedica a la producción de alimentos.

El crecimiento d l sector agrícola de América Latina se ha desacelerado en las últimas décadas, pero se ha visto menos afectado por la crisis de la deuda que otros sectores de la actividad económica. Así, el período de 1950 a 1980, el producto interno bruto de la agricultura creció a una tasa media anual del 3.4 por ciento, mientras que en los años ochenta su crecimiento acumulativo fue del 1.9 por ciento. Este índice es superior al observado en la actividad manufacturera (0.5 por ciento) durante el mismo período (BID 1989).

Las dificultades de la década anterior sin duda afectaron al sector agrícola, pero el comportamiento relativamente más favorable de este sector permite suponer que las políticas de ajuste eliminaron algunos sesgos en contra de la agricultura heredados de las estrategias que habían asignado prioridad a la industrialización. La devaluación y la menor importación de alimentos en la región, entre otros factores, generaron espacios para reactivar la producción nacional y estimularon las exportaciones agrícolas. De esta manera pudieron compensarse, mejor que en otros sectores, los efectos negativos del ajuste, tales como los derivados de la reducción del gasto público.

La evolución del sector también ha estado acompañada por profundos cambios en la estructura social y el la actividad productiva. En la actualidad coexisten sistemas de producción modernos y tecnificados, unidades de tamaño medio, y la economía campesina. Estos tres subsectores sustituyen al esquema anterior de los subsectores - moderno y tradicional - con que usualmente se tipifica a la agricultura latinoamericana.

Pero sin duda el hecho más destacado es la permanencia del campesinado con pequeñas parcelas o sin tierra y la creciente dificultad para obtenerlo productivamente en actividades urbanas. En la actualidad, la política agrícola de la región no solo debe estimular las actividades modernas grandes y medianas, sino también debe aceptar la necesidad de diseñar estrategias para la agricultura minifundista en el ámbito rural.

De acuerdo con lo últimos datos disponibles, la contribución de la economía campesina, ósea los minifundios, era muy significativa en los años setenta, cuando según un estudio de CEPAL/FAO (1987), el 41 por ciento de la producción agrícola destinada al consumo interno de alimentos era provisto por pequeños productores. Este subsector generaba además el 32 por ciento de la producción agrícola exportable, el 41 por ciento de los cultivos permanentes y el 53 por ciento de los cultivos anuales de toda la región. Aunque no existe información sobre la evolución de este subsector durante la crisis de los años ochenta algunos indicadores permiten suponer que esta contribución no ha disminuido significativamente.

Según estimaciones de la FAO (1987), entre 1980 y 1987 la población minifundista de América Latina ha permanecido constante en 63 millones de personas. Aunque no se han resuelto los problemas tradicionales del sector, como la pobreza y la baja productividad, sí se han generado cambios en la unidad productiva.

La economía campesina siempre ha presentado elevados índices de pobreza. En 1970, según estimaciones de la FAO, el 26 por ciento de las familias urbanas se hallaba por debajo de la línea de la pobreza mientras el porcentaje de familias rurales en esas condiciones ascendía al 62 por ciento.

El cambio más notable en la organización de la producción rural de América Latina se relaciona con la importante contribución del trabajo productivo de la mujer campesina. No existe ninguna información global que permita sustentar esta afirmación, porque el aporte de la mujer campesina no está registrado en ningún tipo de estadísticas oficiales. Las cifras elaboradas por la OIT (1988) para la región indican que un porcentaje muy elevado de mujeres que participan en la agricultura trabaja como ayudantes familiares (cuadro 5), y desafortunadamente las encuestas no registran a esta población. Al respecto, Ayala (1990) encontró el caso colombiano que la tasa de participación rural informada oficialmente no incluía las labores no domésticas de personas clasificadas como inactivas que, al ser consideradas, elevan la participación femenina del 29 al 47 por ciento. Si las mujeres registradas en los datos oficiales son fundamentalmente aquéllas que reciben un salario, la población rural femenina económicamente activa de la región estaría subestimándose en más de un 50 por ciento.

Las estimaciones parciales señalan que prácticamente el 50 por ciento del ingreso de la familia campesina proviene de actividades realizadas por mujeres. Asimismo se calcula que entre el 20 y el 35 por ciento de los hogares rurales han escapado de la situación de pobreza gracias a ese ingreso, y que el 15 por ciento ha cubierto por lo menos sus necesidades diarias con este aporte (FAO 1986). Lo anterior, sumado a la abundante evidencia proporcionada por

los estudios de casos, permite sustentar la hipótesis de que la economía campesina ha experimentado un relevo en términos de fuerza de trabajo, en el cual el hombre es sustituido en forma creciente por la mujer.

Este relevo puede obedecer a un proceso de modernización de los subsectores de la actividad agropecuaria, al empobrecimiento de la economía campesina, o bien a una combinación de ambos fenómenos. Estimulada por las políticas de ajuste, la producción agrícola de bienes transables demanda mano de obra asalariada, a la que el hombre responde con mayor facilidad, dejando la explotación del minifundio a cargo de la mujer. Comprueban esta hipótesis el mayor número de mujeres campesinas que trabajan por cuenta propia o como trabajadoras familiares y la reducción en el número de asalariados rurales en países como Colombia.

El déficit de ingresos en los hogares campesinos incentiva a los hombres a buscar empleo fuera de la unidad campesina, en zonas urbanas o como asalariados en otras actividades agropecuarias. La falta de reconocimiento de este hecho podría explicar la permanencia o agudización de muchos de los problemas de la producción minifundista. Por otra parte, impide encarar con éxito políticas de incentivos para el sector, ya que estas políticas pueden orientarse en forma equivocada si no se tiene en cuenta que la población que intenta beneficiarse es otra, que sus características y necesidades son distintas, y que la forma de organización de las pequeñas unidades ha cambiado substancialmente.

En esta sección no podemos dar cuenta que la mujer campesina tiene muy poco acceso a las estrategias gubernamentales orientadas hacia el sector agrícola. Algunos ejemplos de esta realidad son el reducido número de mujeres beneficiarias de los programas de reforma agraria, las pocas usuarias de los créditos de los programas de desarrollo rural integrado (DRI), y la escasa representación de la mujer en los programas de capacitación productiva. La brecha que existe entre las necesidades productivas de la mujer campesina y los recursos y servicios estatales disponibles ha representado un enorme costo en términos de equidad y de crecimiento económico.

Es necesario realizar un esfuerzo por reunir evidencias dispersas y a nivel microeconómico que permitan efectuar un mejor diagnóstico del verdadero papel económico que desempeña la mujer en el sector agrícola, en particular en la producción de alimentos. Este esfuerzo puede resultar beneficioso para el logro de dos grandes metas: a) mayor desarrollo, al incrementar la producción minifundista, con consiguiente aumento de la oferta de alimentos, 2) mayor equidad, al eleva los ingresos y la calidad de la vida de la mujer productora y su familia.

A continuación se presenta al análisis en el que se reúnen y sistematizan datos dispersos provenientes de estudios de casos realizados en distintos países de la región, con el objeto de identificar los elementos que permitan poner de relieve el papel de la mujer campesina como agente del desarrollo y aporte a la producción agrícola.

EL CASO DE TRES COMUNIDADES ANDINAS

Un estudio realizado por Deere y León de Leal (1982) en dos comunidades de Colombia y una del Perú (Cajamarca) muestra en forma desagregada la participación de la mujer en las tareas agrícolas en tres regiones caracterizadas por su distinto grado de desarrollo. El análisis de la participación de las mujeres en las actividades agrícolas y la disgregación de esta participación (cuadros 6,7 y 8) según el tamaño de los predios y según el tipo de cultivos llevó a las autoras a formular las siguientes conclusiones:

- La división sexual del trabajo en actividades productivas es muy heterogénea y varía según la región, la tarea específica y la posición socioeconómica del hogar.
- No se evidencia una relación lineal entre el proceso de desarrollo y la división sexual del trabajo, aún cuando se observa una tendencia a que la mayor participación se concentre en las mujeres de estratos más pobres , lo que sugiere que el tipo de desarrollo y la pobreza rural contribuyen a una mayor flexibilidad en la división sexual de trabajo.
- El desarrollo del mercado laboral rural ofrece distintas oportunidades al hombre y a la mujer. Las mujeres se concentran en actividades productivas que se consideran como una extensión de su trabajo doméstico.

EL CASO DE MARILIA, BRASIL

La situación de la mujer campesina puede analizarse en un estudio realizado en la región de Marilia, en Sao Paulo. Marilia es una zona productora de maní, y se la considera una economía rural en transición, porque está produciendo menos maní, y empezando a producir otros bienes. La mayoría de los productores son trabajadores familiares que tienen distintos niveles de productividad porque se han incorporado técnicas de producción más desarrolladas. Teniendo en cuenta la forma en que se distribuye el trabajo según el tamaño de los predios y la relación de parentesco de los diferentes miembros que realizan las faenas agrícolas (Cuadro 9), así como el tiempo en que invierten los propietarios y sus esposas en estos trabajos (cuadro 10), el estudio llega a las siguientes conclusiones:

- La participación de las esposas es marcadamente mayor en el estrato de menor tamaño de propiedad, mientras que el hombre incrementa su participación a medida que aumenta el tamaño de la propiedad. Ello obedece a que las pequeñas parcelas no pueden absorber toda la capacidad de trabajo de las familias, y los hombres trabajan en otras parcelas o emigran temporalmente, dejando a la mujer a cargo de la conducción del hogar u la explotación de la parcela. Ello significa que en estos casos la mujer se convierta necesariamente en jefe de hogar.

- Cuando se considera el trabajo de la pareja, se observa que en los estratos de propiedades más pequeñas, las esposas realizan dos terceras partes del trabajo agrícola realizado por los maridos.
- En las tareas de siembra, las mujeres participan en todas las etapas, incluso en las más pesadas, que supuestamente son realizadas sólo por los hombres.

EL CASO DE LA SIERRA PERUANA

Es un estudio realizado en comunidades de la sierra peruana por Pilar Campaña (1982), se analizaron aspectos relacionados con el acceso de la mujer a la tierra y su participación en las labores agrícolas (cuadro 11) y con la participación de diferentes miembros del hogar en estas actividades (Cuadros 12 y 13). Los principales resultados de este estudio son los siguientes:

- Los hombres trabajan fuera de la comunidad o de la región en forma permanente o sempiternamente, por lo cual las mujeres muestran una elevada participación en actividades productivas que generan ingresos para sus familias.
- El tipo de actividad agrícola que las mujeres realizan depende de la cantidad de tierra que posea la familia y de su posición económica. Las mujeres de familias más ricas no trabajan directamente la tierra, pero se encargan de la compra de semillas e insumos, de la contratación de peones, de las yuntas de bueyes y los arados, de los animales de carga, y de preparar la comida para los trabajadores. En las propiedades pequeñas de mujer contrata peones, trabaja la tierra, y realiza las tareas domésticas. En las familias más pobres se desempeñan solamente como mano de obra.
- La mujer no cuenta con la ayuda de su esposo en las tareas agrícolas. En la tercera parte de los casos las mujeres campesinas no reciben ayuda alguna, y cerca de una cuarta parte de las entrevistas sólo la recibían de manera esporádica. Cerca del 60 por ciento de las actividades de pastoreo es realizado por mujeres, al rededor de 30 por ciento por niños, y el resto por peones contratados, que generalmente son mujeres. Los únicos que no realizan este tipo de trabajo son los hombres adultos (Ver cuadro 13).
- Las mujeres se dedican al comercio en un alto porcentaje (62 por ciento), y lo hacen vendiendo hortalizas, huevos, alfalfa, etc., o alimentos preparados en las fincas de la zona. Cerca de la mitad de las campesinas se dedican al comercio en forma permanente. Prácticamente todas las mujeres entrevistadas realizan actividades artesanales para incrementar el ingreso familiar.
- Por todo lo anterior, no es de extrañar que los datos muestren una gran variedad de actividades a cargo de la mujer. Solo 3 por ciento declaró realizar tres actividades o más (Ver cuadro 14).

EL CASO DEL VALLE DE PUTAENDO, CHILE

El trabajo de la mujer campesina se analizó en un estudio de caso realizado en el valle de Putaendo en la región central de Chile, a donde aproximadamente el 60 por ciento de sus habitantes son campesinos. La zona es semiárida y mediterráneos con cultivos de riego, y los aspectos más críticos para los campesinos ha sido la escasez de agua y de tierras[9]. Los principales resultados de este trabajo (cuadro 15) permites señalar las siguientes conclusiones:

- La mujer campesina declara como su actividad principal el trabajo doméstico que incluye, además de las tareas domésticas típicas, la cría de animales menores, la limpieza de corrales y gallineros, la preparación de la comida para aves y cerdos, la limpieza de granos, el trenzado de ajos, etc.
- La mujer colabora en la producción de trigo, maíz, porotos y papas, y tiene a su cargo las hortalizas y los frutales que realiza con muy poco uso de maquinaria. Sólo recibe la colaboración en algunos casos, dependiendo del tipo de unidad agropecuaria.
- La mujer también se dedica a otras actividades como la artesanía y la cría de animales, lo que permite generar un ingreso durante todo el año, La mujer campesina participa intensamente en las tareas agrícolas pero no recibe pago por ello. Unicamente las mujeres solas perciben renta por el alquiler de parte de sus tierras, y las mujeres semiproletarias y campesinas pobres perciben un salario por la venta de su trabajo.

EL CASO DEL VALLE DE MABOUYA

Un estudio del sistema de explotación rural realizado en el valle de Mabouya en el Caribe oriental, que se caracteriza por la existencia de un amplio espectro d sistemas agrícolas, con un alto porcentaje de migrantes, muestra algunas conclusiones interesantes.

- Las mujeres propietarias de los predios más pequeños y se dedican fundamentalmente a cultivos de períodos vegetativos cortos que pueden ser atendidos con la mano de obrera familiar.
- La productividad de las mujeres campesinas es menor, como consecuencia de su bajo nivel educacional, la dificultad para obtener capital, y la falta de capacitación en aspectos relacionados con el mercado.

---

[9] Estudio realizado por Aranda Baeza, X., 1982. "El diptico campesina - asalariada agrícola". En león 1982.

OTROS CASOS

Se incluyen a continuación algunos datos correspondientes a varios países que confirman que la región en general, la mujer desempeña un papel fundamental en la actividad agrícola y en la producción de alimentos.

En Jamaica, según el censo de 1978 las mujeres desempeñan un papel muy importante en la producción de alimentos, ya sea como pequeñas productoras o como trabajadoras agrícolas. En 1990, cerca del 80 por ciento de las tierras eran trabajadas por mujeres, aún cuando sólo el 12 por ciento de ellas eran propietarias que controlaban parcelas pequeñas, lo que les dificultaba la obtención de crédito. Es este país la mujer tiene una importante participación en la producción del banano, donde sus funciones incluyen la plantación, la fertilización la escarda, etc.

En Honduras, un estudio de la FAO (1987) encontró que las mujeres participan en todas las actividades agrícolas: siembra 50 por ciento, cava 41 por ciento , recolección 38 por ciento, y escarda 22 por ciento. El estudio informa de un alto porcentaje de mujeres jefes de familia con minifundios de menos de cinco hectáreas y un elevado promedio de hijos, lo cual asocia a la mujer con la pobreza rural de ese país. Además, la legislación sobre reforma agraria ha promovido una mayor fecundidad al asignar tierras a mujeres con buena capacidad de trabajo familiar, lo cual favorece a las familias más numerosas.

El Ecuador, es un estudio realizado por la FAO (1987) plantea los siguientes aspectos:

- La elevada emigración masculina ha desencadenado un acelerado proceso de incorporación de la mujer campesina a la producción, ocasionando una "feminización" de la agricultura, especialmente en la sierra y en la costa seca (provincia de Manabí)
- Los estudios sobre distribución del tiempo señalan que las actividades que consumen más tiempo a las mujeres son las relacionadas con el acarreo de agua para el hogar, leña y forraje para los animales de granja.
- La mujer ecuatoriana destina entre cuatro y cinco horas diarias a actividades productivas tales como el cuidado de animales, cultivos, lavado y secado de café, selección de granos, desgrane de maíz, preparación de comidas para la venta, etc. - el tiempo es similar el de los hombres, que en algunas zonas trabajan por un promedio de seis horas, con la diferencia de que los hombres descansan por la tarde, mientras la mujer realiza otras tareas.
- A pesar de la elevada participación femenina en las actividades productivas, la mujer no tiene acceso a la tierra como propietaria, y difícilmente logra acceso al crédito y a las tecnologías ofrecidas por los proyectos. Casi nunca es convocada expresamente a los eventos de transferencia de tecnología, y éstos nunca toman en cuenta los días, los horarios y el lenguaje adecuados para la mujer.

En América Latina y el Caribe en general, la mujer participa activamente en las tareas agropecuarias, y más aún, existen pruebas de que la población rural económicamente activa de la región está fenimizándose. Las principales conclusiones que pueden

derivarse de los estudios de caso y de la información proporcionada a nivel nacional en algunos países son las siguientes:

- En América Latina y el Caribe la mujer participa en casi todas las actividades agropecuarias, pero lo hace de manera diferente al hombre, puesto que sus actividades productivas se consideran como una extensión del trabajo doméstico, especialmente de las ayudantes familiares, que constituyen casi la mitad de las trabajadoras rurales. Su participación es preponderante en las pequeñas unidades campesinas.
- Uno de los principales problemas que enfrenta la mujer campesina de la región se relaciona con el hecho de que, si bien en general el campesinado tiene limitado acceso a la tierra, la mujer campesina controla parcelas más pequeñas o carece totalmente de tierras. Además, en casi todos los países, legalmente no puede ser heredera de la tierra. Por otra parte, la mujer campesina no tiene acceso al capital, al crédito, a la asistencia técnica, ni a la capacitación, porque no se le considera "productiva".
- En los estudios de casos puede verificarse la enorme participación de la mujer en el minifundio, que es donde se produce la mayor parte de los alimentos destinados al mercado interno. El incremento de la producción alimentaria de los países latinoamericanos exige por lo tanto la formulación de políticas orientadas hacia la mujer campesina,
- Los estudios de casos muestran claramente que las mujeres participan en las labores de siembra, fertilización, escarda, cosecha, trilla, cuidado de animales y recolección de forraje. Los hombres y las mujeres pueden trabajar en el mismo campo de actividad, pero con técnicas y tareas específicas para cada sexo.
- El deterioro del nivel productivo del sector ha obligado a la mujer a aumentar su participación en la actividad económica, como una estrategia de supervivencia familiar. Esta participación es heterogénea y depende de la estructura familiar, el tamaño de la parcela, el tipo de cultivo, el nivel y tipo de tecnología utilizada y las tradiciones culturales.
- El trabajo doméstico de la mujer campesina también es de baja productividad, debido a las precarias condiciones de vivienda y al deficiente acceso a servicios públicos tales como acueductos, energía eléctrica, vías de comunicación y de transporte, y a la ausencia de medios de trabajo tecnificados, la falta de servicios sociales, etc.

EL TRABAJO FEMENINO URBANO: EL CASO DEL SECTOR INFORMAL

La definición del sector informal ha sido objeto de profundos debates entre los economistas de la región. Algunos lo definen como un fenómeno relativamente marginal que se corregirá a medida que los países alcancen mayores niveles de desarrollo económico, y otros consideran que es un componente estructural del tipo de desarrollo que experimenta la región latinoamericana y que por lo tanto está íntimamente ligado al sector formal de la economía.

Algunos estudios, han señalado que el sector informal está subordinado al formal mientras que otros autores sostienen que el sector formal aparece y funciona según la racionalidad de un proceso de desarrollo que no articula el crecimiento económico con el bienestar social. También se ha sugerido que el sector informal puede ser la consecuencia de la incapacidad del sector formal para absorber la fuerza laboral desplazada de la agricultura, debido a las características especiales de la industrialización de la región. Otros estudios plantean que el resultado de una estrategia del sector formal para reducir los costos de producción y especialmente los costos salariales.

Se ha caracterizado el sector informal teniendo en cuenta dos aspectos: el tipo de empresa que tiene; pocos operarios, escaso o ningún capital, acceso limitado al crédito, equipos rudimentarios, situación jurídica ambigua y las características de la fuerza de trabajo como; bajos niveles de productividad, de ingreso y de acumulación.

Los estudios realizados por PREALC (1988) indican que hacia 1980 un 30 por ciento de la población económicamente activa de la región se desempeñaba en el sector informal, que entre 1981 y 1983 se expandió más de un 18 por ciento, y entre 1983 y 1987 en un 24 por ciento. Según la misma fuente, entre 1980 y 1987 el sector informal fue el más dinámico como generador de empleo, con un promedio anual de crecimiento del 6 por ciento lo cual aumentó la participación del sector informal al 56 por ciento del empleo total. Otro sector dinámico fue el de las pequeñas empresas del sector formal privado, que experimentaron un crecimiento anual promedio del 6.5 por ciento y un incremento en el empleo total generado del 55 por ciento. En contraste, el empleo del sector formal privado de las grandes empresas mostró la menor tasa de crecimiento anual de toda la economía (0.5 por ciento), aumentado u 3.3 por ciento en todo el período (cuadro 16).

Al observar la tasa de crecimiento de los ingresos laborales medios, se evidencia que los trabajadores del sector informal muestran la tasa de crecimiento más negativa (-41.1 por ciento), frente a un promedio de la economía de -27.9 por ciento. Es decir, el sector informal genera un volumen significativo de empleo que no se traduce en un volumen similar de ingreso.

En un estudio de las cadenas de subcontratación y la dinámica del empleo en la ciudad de México se distinguen dos tipos de relaciones entre el sector formal y el informal:

1) la horizontal, en la sector formal se encarga un producto terminado al sector informal sin proveer las materia primas, y

2) la vertical, en que se proveen las materias primas y otros insumos.

La subcontratación horizontal se relaciona con las labores de uso intensivo de mano de obra, que resultan de la fragmentación del proceso productivo de manera tal que las diferentes partes del producto final puedan ser producidas por distintas firmas. La subcontratación vertical se relaciona con la transferencia de trabajo previamente realizado dentro de una empresa a otras, generalmente talleres artesanales o trabajadores domésticos.

En el estudio, Benería y roldan (1987) encontraron que el proceso de subcontratación pueden detectarse varias etapas y diferentes formas de articulación de la empresa del sector formal que subcontrata con la del informal que es subcontratada (ver esquema 1). La articulación es directa cuando la empresa formal se relaciona sin intermediarios con la empresa informal, relación que predomina entre las empresas formales pequeñas que tienen contratos directos con trabajadores domésticos o con talleres informales o ilegales, que emplean a un número significativo de mujeres.

La articulación puede ser mediatizada a través de un subcontratista, cuya función se limita a establecer la relación entre las operaciones legales e ilegales; dicho subcontratista no realiza ninguna actividad productiva. La relación es mixta cuando la articulación entre ambos sectores se concentra en un taller que combina operaciones formales e informales en un mismo lugar; en esta caso, una parte de los trabajadores producen a destajo y los otros con contratos legales de trabajo.

El proceso de subcontratación tiene por finalidad no solamente la búsqueda de trabajo barato, sino también el acceso a una oferta de trabajo más flexible. En este contexto la fuerza laboral femenina es especialmente recurrida, según se analizará en la suficiente sección.

LA MUJER DEL SECTOR INFORMAL

Según Tockman (1989), el sector informal está feminizándose en diferentes países de América Latina, si se tiene en cuenta que la proporción de mujeres que trabajan en él creció espectacularmente entre 1960 y 1980. Aunque esta participación se subestima por problemas de información, en 1980 fluctuaba entre el 35 y el 39 por ciento, en comparación con la participación de la mujer en el total del empleo no agrícola, que alcanzaba al 30 por ciento. La distribución ocupacional nos dice mucho, por que el servicio doméstico absorbió la mayor parte del empleo femenino del sector informal entre 1960 y 1980. En Brasil, Costa Rica y Chille todos los trabajos domésticos fueron realizados por mujeres. Cabe hacer notar que también en estos países aumentó el trabajo en sector informal durante éste periodo.

En relación con los ingresos, se observó que generalmente son más bajos que el salario mínimo, y que igual que el sector informal, las mujeres ganan menos que los hombres en ocupaciones similares. La participación mayoritaria de la mujer en el sector informal obedece a que estas mujeres se les dificulta encontrar un trabajo aceptablemente remunerado en sector formal, entre otras razones porque realizan trabajo doméstico.

Dos modalidades predominan en la vinculación de las mujeres con el sector informal. Una se relaciona con aquellas actividades que se derivan de los requerimientos del sector

formal a través de los crecientes procesos de subcontratación para la elaboración de productos intermedios o finales de una gran empresa. La otra modalidad corresponde a la autogeneración de empleo, el la cual predominan las vendedoras de alimentos y de servicios. Como señalaba Arizpe (1989), las mujeres del sector informal de la Ciudad de México tienen muy pocas opciones laborales y las que se vinculan al sector informal lo que hacen por decisiones muy racionales que tratan de sacar el mejor partido a una situación desesperada.

De acuerdo con Buvinic (1990), el trabajo de la mujer en el sector informal tiene características definidas, aunque con variaciones. Trabaja en el comercio, el servicio personal, ciertas ramas de las manufacturas, la confección de prendas de vestir, y la producción de alimentos. Con mayor frecuencia que los hombres, las mujeres operan negocios de una sola persona, con pocos activos y escasos accesos a la tecnología moderna y al crédito. Muchas de las actividades que realizan representan una extensión de las tareas domésticas; ello resulta evidente en la importancia que revisten las mujeres en la confección de prendas de vestir, la producción de alimentos y la venta de alimentos procesados.

Arizpe (1989) señala que la reciente incorporación de la mujer al sector informal, así como su mayor participación en las ocupaciones terciarias, pueden atribuirse en parte a las presiones económicas. Una de las estrategias que adoptan las familia frente a esas presiones es incrementar la participación de la mujer y otros trabajadores secundarios en la fuerza laboral. Este fenómeno ha sido denominado por la CEPAL (1990) el efecto del "trabajador agregado", y los datos indican que apareció como respuesta a la recesión, ayudado por el crecimiento del sector informal y por el incremento del trabajo femenino de baja remuneración en el sector moderno. Por ejemplo, en 1982, que fue el año de mayor crisis económica en Costa Rica, la participación de la mujer en la fuerza laboral aumentó al 26.2 por ciento (del 24.8 por ciento registrado en 1980), y se niveló en un 25.4 por ciento en 1983, que fue un año de recuperación económica.

En Brasil, la participación de la mujer en la fuerza laboral se elevó del 37.9 al 39.8 por ciento durante el período crítico de 1983 - 1984 (PRELAC 1985).

En Chile, a pesar de la tendencia a largo plazo hacia la declinación de la participación de la mujer en la fuerza laboral, las tasas de actividades de las mujeres se incrementaron marcadamente en el quintil más bajo de la distribución de ingresos familiares, pasando del 18 al 22.4 por ciento durante el período de crisis económica de 1974 - 1975. En los grupos de ingresos más altos se produjo el fenómeno contrario: las tasas de participación de las mujeres de ingresos medianos y altos se redujeron y se recuperaron junto con la economía.

Un estudio que se lleva a cabo sobre las familias de bajos ingresos de la Cuidad de México indica que la creciente importancia que reviste la contribución de la mujer en los ingresos familiares entre los segmentos más pobres en épocas de recesión. Entre 1985 y 1988 la contribución de la mujer a los ingresos familiares aumentó del 10.3 al 20.2 por ciento entre los hogares más pobres del sector formal, y del 20 al 32.4 por ciento entre los hogares más pobres del sector informal.

Dada la falta de información global sobre la mujer en el sector formal, a continuación se presentan algunos resultados reseñados por Buvinic (1990) que permiten ilustrar, por países y ciudades, el papel que desempeñan las mujeres en este sector.

En La Paz, la proporción de mujeres que generan su propio empleo, la mayoría de las cuales se ubican en el sector informal, aumentó del 37 por ciento en 1976 al 48 por ciento en 1983.

Dentro del grupo de microcomerciantes, las mujeres incrementaron su participación entre 1976 y 1983 en un 82 por ciento y los hombres en un 45.2 por ciento.

En México las mujeres representaban entre el 51 y el 62 por ciento de los empleados en el sector informal, incluyendo el servicio doméstico como parte del mismo; excluyéndolo, representaban entre el 32 al 37 por ciento.

Dentro del sector informal de la ciudad de México, una de las principales fuentes de trabajo es la subcontratación de tareas para ejecutar en el hogar. Este proceso se realiza en diferentes industrias tales como las de plásticos, electrónica, de bienes de consumo durables, de metales, textil, de vestuario, y de cosméticos. Aunque el 16.4 por ciento de las empresas estudiadas por diferentes autoras eran multinacionales, más del 60 por ciento de las firmas restantes eran subcontratistas de empresas multinacionales. La principal razón por la cual las firmas subcantratan es la reducción de los salarios, disminución que se incrementa a medida que se desciende en la cadena de subcontratación y que se hace crítica cuando la producción pasa del sector formal al informal.

De acuerdo con las mujeres entrevistadas en México, la vinculación con este tipo de trabajo obedece fundamentalmente a la posibilidad de cumplir con el cuidado de los miembros del hogar y con el trabajo doméstico (37 por ciento), así como a la falta de otras alternativas laborales (40 por ciento). Es decir que en la ciudad de México, por razones relacionadas con las características del mercado laboral y con las oportunidades de acceso al trabajo, los intereses de las mujeres pobres trabajadoras encuentran eco en las industrias que subcontratan.

Según estudios realizados por Buvinic (1990), en Lima la participación de las mujeres en el sector informal se elevó del 36,2 por ciento en 1983 al 45 por ciento en 1987. En 1981 un 61.3 por ciento de estas trabajadoras se ubican en la actividad de comercio, restaurantes y hotelería. En Montevideo, el número de mujeres autoempleadas aumentó 71 por ciento entre 1979 y 1986, mientras que los hombres sólo lo hicieron en un 31 por ciento. En algunos países como Argentina y Costa Rica, con una larga historia de participación de la mujer en los servicios y otras ocupaciones del sector terciario, las mujeres incrementaron su participación en trabajos de servicios de bajo nivel más que el creciente sector informal.

Según esta material permite formular algunas conclusiones:

- La importancia de la mujer ha aumentado de manera creciente en el sector informal de América Latina, como consecuencia de la crisis y las políticas de ajuste.
- El sector informal ofrece crecientes alternativas de trabajo a las mujeres porque, dada su forma de operar, les ofrece la posibilidad de generar un ingreso sin suspender sus actividades domésticas y sin desatender el cuidado de los niños pequeños.
- Las relaciones del sector informal con las mujeres permiten resolver necesidades urgentes para cada una de las partes, por lo cual el crecimiento del sector no debe sorprender. A las empresas formales les facilita disponer de mano de obra sin

asumir los costos de los beneficios laborales estipulados por la ley, y remunerar esa mano de obra con base en el volumen producido y no en relación con una jornada laboral, lo cual genera una diferencia en términos monetarios que favorece a las empresas. Aunque parezca contradictorio, estas relaciones resultan racionales para las mujeres, porque representan una oportunidad de empleo que no tiene en el sector formal, y porque les permite realizar al mismo tiempo el trabajo doméstico y un trabajo remunerado.

- Las trabajadores del sector informal tienen características muy diversas. Por un lado están aquellas que tienen alguna vinculación con empresas del sector formal, y por el otro están las trabajadoras independientes que han generado sus propios negocios, entre las cuales deben distinguirse las que tienen acceso a crédito, tecnología, capacitación, administración y mercados, y las que solamente tienen recursos de trabajo muy limitados, tales como las vendedoras ambulantes de alimentos, las cuales representan un número importante de trabajadoras que se encuentran en las condiciones más precarias dentro del sector informal. Este último grupo requiere urgente atención por parte del sector público (y en cuanto sea posible, del sector privado) para poder aumentar su productividad. Por último, están las trabajadoras domésticas cuyas características y necesidades son muy diferentes a las de los grupos anteriores; éstas también requieren la formulación de programas especiales.

LAS POLÍTICAS Y LOS PROYECTOS PARA LA MUJER: EXPERIENCIAS Y LECCIONES

Aunque en los últimos tiempos y sobre todo a partir de la década de la mujer, cuando se habla de políticas y proyectos, se hace referencia de manera casi exclusiva a aquellos que han definido a la mujer como población objetivo, no puede desconocerse que otras políticas y programas económicos generales del Estado también afectan a las mujeres en tanto que representan una parte de la fuerza laboral. Sin embargo, por el hecho de que estas políticas se refieren al ámbito económico general, dejan de lado las consideraciones sobre el trabajo doméstico y las tareas necesarias para el mantenimiento de los recursos humano, que son funciones que básicamente están a cargo de las mujeres y afectan su participación en el mercado de trabajo.

Como se ha señalado, si bien las políticas económicas son neutras y no tienen en sí mismas la intensión de discriminar a las mujeres, en la práctica esta neutralidad resulta relativa. En el contexto macroeconómico, la economía se define principalmente en términos de bienes de mercado y servicios, con alguna referencia también a la producción para el consumo en los países en desarrollo. Esa definición formal excluye el trabajo doméstico, el trabajo de cuidar a los niños, gran parte del trabajo necesario para mantener y desarrollo a los recursos humanos. Como esas son funciones que están a cargo de las mujeres, su exclusión de los análisis y de las políticas económicas implica un sesgo que las discrimina.

LA MUJER Y LAS POLÍTICAS AGRARIAS

En América Latina y el Caribe se han aplicado distintos tipos de políticas de desarrollo del sector rural que afectan implícitamente a la mujer. En los años sesenta se asignó énfasis a los programas de reforma agraria, en los setenta a los programas de desarrollo rural integrado y posteriormente a los programas de generación de ingresos, que surgen como respuesta a la urgente necesidad de mejorar la condición de las mujeres y de sus hogares.

LAS POLÍTICAS DE REFORMA AGRARIA

En la abundante literatura que existe sobre el efecto de este proceso en la mujer campesina, hay consenso en que - con la excepción de Nicaragua - en todos los países que realizaron algún tipo de reforma agraria se excluyó absolutamente a la mujer de los beneficios de dichos programas. En todos estos casos, los beneficios de la reforma se limitan a los jefes de hogar, lo que significa que la mujer no puede ser beneficiaria dado que en términos

culturales como en las definiciones económicas, en América Latina y especialmente en las zonas rurales el hombre es el jefe del hogar. (Ver cuadro 17).

En algunos países como Bolivia, Colombia, Honduras, México, y la República Dominicana, se hace referencia explícita a la mujer como jefe del hogar en circunstancias especiales; como viudas con hijos, solteras con hijos, mujeres separadas, mujeres abandonadas. Formalmente las reformas agrarias dejaron fuera a la mayor parte de las campesinas sin tierras y no las consideraron beneficiarias directas porque no tuvieron en cuenta la creciente condición de las mujeres como jefas del hogar.

Asimismo, la reforma favoreció en general a los trabajadores agrícolas permanentes y a los que eran empleados por las haciendas en el momento de la expropiación, excluyendo a los trabajadores estacionales. La mayoría de las mujeres no estaban registradas como trabajadoras permanentes, y en consecuencia, casi todos los beneficiarios se ubicaron entre la población rural masculina. De acuerdo con Deere (1986), el total de beneficiarios de la reforma agraria, las mujeres sólo representan el 3 por ciento en Honduras, el 4.8 por ciento en la República Dominicana, el 5 por ciento en Perú, y el 11.2 por ciento en Colombia. En éste último país, al evaluarse los alcances de la reforma agraria después de veinticinco a los de iniciación, se encontró que sólo había alcanzado al 4 por ciento de la población.

Como en la región de los derechos de herencia se trasmiten principalmente por la línea masculina, los hogares encabezados por mujeres no poseen tierras o poseen menos que los otros. Esta situación se vio reforzado por la reforma agraria, que no cuestiona ese sistema de propiedad rural por género. En Colombia, en 1985, veinte años después de la reforma agraria, se aprobó una política para la mujer campesina, que tenía entre sus objetivos fundamentales garantizar a la mujer el acceso a la tierra, al crédito, a la asistencia técnica, y a la capacitación, y cuya aplicación requería que se cuestionara las leyes de la herencia de la tierra en el sector rural.

Al analizarse el significado que reviste para la mujer la reforma agraria, es imprescindible no perder de vista que la mayoría de los países estas reformas en realidad no transformaron la estructura básica de la tenencia de la tierra. Por el contrario, en países como Colombia se observa una marcada tendencia hacia una mayor concentración de la propiedad que afecta a todos los hogares en ese contexto los hogares encabezados por mujeres se hallan en especial desventaja: les corresponde menos en una situación en que la gran mayoría controla ya poca tierra, con la de que la mujer se ve afectada aún más negativamente porque tampoco tiene acceso a los otros recursos productivos.

LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO INTEGRADO

El corto alcance de las políticas de reforma agraria y la necesidad de incrementar la productividad del sector obligan a buscar otras alternativas que no estén orientadas a los campesinos sin tierras, sino a aquel sector de propietarios que poseen parcelas de un tamaño que permita hacerlas productivamente eficientes. En la década de 1970 se encararon los programas de desarrollo rural integrado, son los cuales se procuraba aumentar la producción del agro - especialmente la de alimentos - a través de programas de crédito, apoyo tecnológico y desarrollo de la infraestructura de comercialización de los productos agrarios,

con el objeto de lograr mayores niveles de ingreso y un mejoramiento de las condiciones básicas de empleo.

Con estos objetivos y dada la situación de la tenencia de la tierra que se señaló antes, no es de extrañar que los beneficios de la mujer campesina hayan sido escasos y que se hayan ignorado el papel productivo de la mujer, en este caso por el simple hecho de no ser propietaria. En lo que se refiere a la mujer, la mayor limitación de los programas de desarrollo rural integrado es que ignoraron su papel productivo y, lo que es muy importante, ignoraron sus especificidades. Todo el esfuerzo se concentró en la producción, y por lo tanto, al no considerar las características propias del trabajo femenino, estuvo dirigido a los hombres, lo cual determinó que no se incrementaran de manera generalizada la eficiencia ni la productividad.

Tal vez uno de los principales beneficios se relaciona con el hecho de que las investigaciones realizadas sobre las economías campesinas, para definir las poblaciones objetivo, permitieron evidenciar que la mujer desempeñaba un papel determinante en la producción parcelaria como mano de obra familiar y pusieron al descubierto la subestimación del trabajo femenino como ayudante familiar.

En l futuro, uno de los problemas fundamentales en este tipo de programas estriba en definir quiénes son los productores y cuáles son las especificidades de género dentro de esos grupos. De otra forma. Toda la población rural logrará mucho menos de lo que es viable alcanzar, y la cobertura de los programas no será suficiente para incrementar la productividad y mejorar de manera significativa las condiciones de vida.

PROGRAMAS RURALES DE GENERACIÓN DE INGRESOS

En los años sesenta, y como respuesta a la escasa valorización del papel de la mujer, surgen los proyectos de producción orientados a generar ingresos (CEPAL 1989). Dichos proyectos se diferencias de las intervenciones que se basan en la microempresa, porque si bien pueden proveer servicios, su principal objetivo es integrar a la producción a las mujeres que se encuentran fuera de la economía monetaria. Una importante finalidad de estos esfuerzos es proporcionar la oportunidad de ganar un ingreso a las mujeres que de otra manera permanecerían empleadas u "ociosas". Estos proyectos se caracterizan por organizar a las mujeres en pequeños grupos dedicados a generar ingresos; enseñarles un oficio (como costura o la cocina, esto para no salirse de la tradición de "oficios para mujeres", y proveer los recursos necesarios para que el grupo utilice su capacidad en la producción de bienes y servicios comerciables

Aunque hayan tenido buenas intenciones, la mayoría de estos proyectos han fracasado en su intento de generar ingresos. Se capacita a las mujeres da bajos ingresos y se les estimula a que emprendan actividades productivas que consumen tiempo y tienen poco potencial para producir ingresos. Ignorando su propio fracasa económico muchos proyectos han continuado su funcionamiento transformando las tareas y metas productivas y objetivos sociales y de bienestar. Las mujeres continúan reuniéndose con fines sociales y con

frecuencia siguen produciendo bienes, pero sólo para el consumo doméstico. Los ejemplos que se indican a continuación ilustran esta "resultado no buscado" de los proyectos de generación de ingresos para las mujeres pobres, o sea el típico desdoblamiento de objetivos productivos que sobrevive su fracaso financiero porque durante su ejecución las metas productivas se ven reemplazadas por metas sociales o comunitarias (Buvunic 1990).

Estos proyectos utilizan un insumo estatal mínimo, y la mayor parte de los recursos son proveído por las organizaciones privadas que las auspician. Se aprovechan recursos locales pero sin un criterio redistributivo, dado que como condición no deben de mandar recursos que no sean parte de la población objetivo. Este tipo de proyectos ha venido ejecutándose desde la década de 1950, con distintos énfasis. Se asignó énfasis al desarrollo de la comunidad; entre los años cincuenta o sesenta al desarrollo de cooperativas, y durante los años setenta, a la distribución de bienes y servicios.

Recién el la década de 1980 , en el contexto de la crisis, la generación de ingresos se convierte en uno de los objetivos principales de éstos programas.

Si bien estos proyectos resultaron pocos eficaces en lo económico, en el caso de los programas rurales demostraron tener un potencial interesante para la organización y la realización del papel que desempeñan las mujeres campesinas (CEPAL 1989).

Los proyectos de generación de ingresos orientados a las mujeres adquirieron legitimidad como parte de la estrategia de la región debido al crecimiento reconocimiento de la multiplicidad de los papeles productivos que desempeñan la mujer campesina, en especial en la generación de ingresos.

En seguida se presentan los ejemplos sistematizados y analizados por Buvinic (1990). En 1978, un organismo privado de voluntarios inició un proyecto de generación de ingresos para mujeres de San José. A través de clubes de amas de casa, 38 mujeres de bajos ingresos recibieron una donación de cinco máquinas de coser industriales, tomaron un curso de costura industrial, y produjeron una cantidad de uniformes escolares. Desdichadamente, no pudieron vender ninguno de los uniformes. Además de su trabajo, las mujeres habían invertido dinero para adquirir los materiales y alquilar un local para trabajar, por lo que habían contraído fuertes deudas . A pesar del fracaso, el proyecto se mantuvo, el organismo continuó organizando a las mujeres, y ellas siguieron cosiendo, aunque con fines más sociales que económicos.

En 1985, otro proyecto llevado a cabo en un "pueblo joven" de las afueras de Lima enfrentó problemas similares. Dentro del proyecto, un grupo de ocho mujeres recibió adiestramiento en la confección de faldas y blusas para su venta en el mercado local. Sin embargo, el costo de la tela necesaria para confeccionar una falda resultó superior al precio al que podían venderlas. Las mujeres, algunas de las cuales habían trabajado hasta dos años en el centro de adiestramiento sin recibir remuneración, difícilmente podrían obtener una ganancia de la venta de las prendas.

En Belice en 1988 varias organizaciones voluntarias sin fines de lucro promovieron diversos proyectos de generación de ingresos para mujeres de bajos ingresos, con diseños y problemas prácticos casi idénticos a los ya descritos.

En muchos casos el concepto de que alas mujeres pobres les resulte beneficioso constituir grupos e interactuar entre ellas rescata y reorienta a ciertos proyectos que fracasa en

términos financieros. En realidad, éstos proyectos han gozado de mucha popularidad a través de los años, a pesar de su fracaso financiero y de sus "resultados no buscados".

Dos explicaciones del fracaso financiero de éstos proyectos: el fracaso financiero de éstos proyectos de generación de ingresos para las mujeres reales se explican por la naturaleza de las tareas exigen a las mujeres pobres. Es mucho más probable que la ejecución de un proyecto tenga éxito cuando no se requiere a los participantes realizar demasiadas tareas, tareas que sean demasiado complejas, o tareas inusuales; estos proyectos diseñaron tareas que reunían uno o más de esas características. El concepto corriente es que los proyectos de generación de ingreso se diseñan generalmente con base en tareas tradicionalmente "femeninas" o tareas que supuestamente son simples y conocidas por las mujeres pobres en la prácticas, sin embargo, las tareas no son simples y las mujeres de bajos ingresos no están tan familiarizadas con ellas como se supone.

Esta dificultad puede observarse en un proyecto de desarrollo rural integrado llevado a cabo en el antiplano boliviano a fines de la década de 1970. Uno de los principales objetivos del programa era modernizar las prácticas de manejo de rebaños y de esquila aplicada por los campesinos bolivianos, con el fin de incrementar la producción de lana alpaca y de llama. La información recopilada durante la evaluación del proyecto reveló que dichas tareas eran realizadas por las mujeres, y en consecuencia se modificó el diseño del proyecto incluyéndose un componente de producción orientado a la mujer. En la práctica, sin embargo, dicho componente se reorientó hacia el desarrollo de la capacidad de las mujeres en materia de nutrición, cocina y bordado. Se impartió a las mujeres del antiplano un curso de adiestramiento que incluía demasiados temas: nutrición y cocina, bordado, costura, tejido y crochet, fabricación de flores de papel y de papel maché. Estas tareas no sólo eran muy diversas sino también totalmente desconocidas para las campesina del antiplano, cuya principal función era errar y esquilar animales, manejar las finanzas del hogar y supervisar las actividades diarias de la granja. Además poco tenían que ver con los objetivos del proyecto.

Otro ejemplo de dificultades de proyectos tradicionalmente "femeninos" lo constituye una clase de costura organizada para un grupo de mujeres de bajos ingresos de San José. Cuando los especialistas visitaron el proyecto, estaba enseñándose a las mujeres como medir y convertir esas medidas en moldes para cortar las telas. En la forma en que se lo estaban enseñando, el dibujo de los moldes resultaba extremadamente complejo y requería tener conocimientos de dibujo de distribución espacial y nociones más que elementales de matemáticas (porcentajes y fracciones). Era obvio que la mayoría de las mujeres del grupo no podían seguir las clases porque resultaban demasiado difíciles y las obligaba a trabajar con temas que desconocían. La falta de compresión de la importancia de la familiaridad y la facilidad de las tareas que se les asigna a las mujeres participantes contribuyó al fracaso financiero y a los proyectos de generación de ingresos diseñados para mujeres pobres.

La dificultad para realizar adecuadamente las tareas se complica por el bajo potencial de comercialización de los bienes producidos. Desgraciadamente, en muy pocos casos el diseño de los proyectos de generalización de ingresos para mujeres pobres está precedido por un análisis de factibilidad económica.

La selección equivocada de tareas y la falta de una salida sólida base financiera de estos proyectos se explica también por la forma en que se seleccionan los organismos ejecutores. Los proyectos de Costa Rica y Perú descritos anteriormente fueron llevados a

acabo por organizaciones no gubernamentales integradas por mujeres, y el cursi de adiestramiento de Bolivia fue dictado por el personal del Ministerio de Bienestar Social asignado al proyecto de desarrollo rural la característica común de estos tres organismos es que desde el punto de vista institucional tenían competencia en aspecto social y de bienestar, pero no en aspecto de producción. Por lo tanto no resulta sorprendente que estas instituciones no pudieran ejecutar eficazmente intervenciones productivas, ni tampoco resulta extraño que frente al fracaso económico recurriera a actividades sociales y comunitarias.

El fracaso de estos proyectos de generación de ingreso de mujeres pobres no es por lo tanto ajeno a la selección de la institución ejecutora. Como los organismos que con más frecuencia se han seleccionado para llevar a cabo proyectos de mujeres - o sea las organizaciones de mujeres y los ministerios de bienestar social - tiene capacidad para ejecutar proyectos sociales de bienestar pero no proyecta de producción, la opción más racional, a su disposición es convertir los objetivos de producción en objetivos sociales, especialmente si se desea salvar del fracaso total a los programas.

Muchas de estas organizaciones ejecutoras se fundamentan en las organizaciones nacionales de las mujeres que se crearon en muchos países de la región en la década de 1920 para luchar por el sufragio femenino y otros derechos civiles. Dichas organizaciones desaparecieron durante esta misma década y solo fueron revitalizadas después de la segunda Guerra Mundial con fines benéficos. Así se originaron los clubes de ama de casa: se reclutaron voluntarias de esas organizaciones y los clubes constituyeron vehículos eficaces y poco costosos para distribuir ayuda.

El problema, como resultado evidente en los ejemplos mencionados fue la repentina transformación de esas organizaciones benéficas en vehículos destinados a promover la generación de ingresos en su mayoría, estas organizaciones - así como las nuevas que se crearon durante la Década de la Mujer - dispusieron de muy poco tiempo y recursos para formar una capacidad institucional antes de lanzarse a la ejecución de proyectos. Este fue un grave error que ha tenido consecuencias perniciosas para las propias organizaciones y sobre todo para las mujeres pobres. Estas últimas dedicaron escaso tiempo a esfuerzos desafortunados de generación de ingresos, y las organizaciones adquirieron un a reputación de incompetencia.

Lecciones recogidas de estos proyectos: Los proyectos de generación de ingresos para mujeres pobres deben ser llevados a cabo por organismos competentes desde el punto de vista institucional entendiendo que esa competencia no consiste en disponer de personal del mismo sexo que la beneficiarias del proyecto, sino en poseer conocimientos técnicos además de recursos financieros e institucionales. Para ejecutar con éxito los proyectos de generación de ingresos, se requiere estudios de factibilidad y acceso al crédito y a los adelantos tecnológicos, elementos de los que generalmente carecen las organizaciones de mujeres y los organismos basados en el bienestar. Ello no significa que las organizaciones de mujeres no puedan desarrollar la capacidad necesaria para dirigir los proyectos. Dichas organizaciones sólo deberán asumir responsabilidades de este tipo cuando hayan logrado ser dirigentes competentes desde el punto de vista institucional.

En ese sentido, la organización de mujeres pueden realizar una labor aún mayor para mejorar estructuralmente la situación económica y social y la autoestima de las mujeres pobres, si desarrollan la capacidad para manejar los intereses de género teniendo en cuenta

que la situación histórica concreta de las mujeres pobres es muy diferente de la de las mujeres urbanas educadas que dirigen las organizaciones de mujeres. De otra manera, estas organizaciones no podrán defender eficientemente los intereses de las mujeres, especialmente de las más pobre.

Así mismo, debe tenerse en cuenta que en un ambiente de escasez de recursos los intereses de las mujeres pueden ser fácilmente destacados o marginados. Por lo tanto resulta importante promover la incorporación de los intereses de las mujeres pobres en los planes de trabajo de las principales instituciones de los sectores productivos.

El fracaso financiero en los proyectos de generación de ingresos para mujeres pobres también ha puesto de relieve la importancia que reviste la selección institucional - y la formación de la capacidad institucional - para encarar cuestiones de género en el contexto especial de desarrollo económico. Las organizaciones de mujeres deben adquirir competencia técnica en los aspectos económicos y financieros de los proyectos productivos. Los organismos de los sectores productivos, a su vez, necesitan información acerca del papel económico que desempeñan las mujeres pobres, de los obstáculos que ellas enfrentan, y de las oportunidades que pueden ofrecérseles. La mayoría de los organismos necesita adquirir éste "conocimiento técnico acerca de la mujer", lo cual constituye una prioridad y un desafío inmediato que enfrentan los organismos de desarrollo.

Como se podrá deducir, uno de los problemas fundamentales de este cambio es la transformación de una organización de bienestar en una organización productiva. En el caso de los programas rurales de generación de ingresos. Es considerado que las lecciones que se derivan de estas experiencia pueden ser muy importantes para el diseño de futuros programas para las mujeres campesinas. De acuerdo a estas lecciones las más importantes a considerarse son las siguientes:

- Es imprescindible entender la forma en que el proyecto se ajustará al sistema agrícola para asegurar su complementariedad con la estrategia de supervivencia de la mujer campesina. Sólo un proyecto que representa una alta remuneración puede cambiar las asignaciones de tiempo de las mujeres.
- Si se desea que los proyectos realmente beneficien a la mujer deben ser diseñados cuidadosamente estar orientados con criterio empresarial (generación de excedentes, reajustes contables, reinversión). Además, los proyectos deben ser multifacéticos y considerar las diversas necesidades de las mujeres campesinas aún cuando la generación de ingresos sea la más importante.
- Los proyectos que mejor lograron cumplir sus objetivos económicos y sociales son aquéllos que se articulan con la división de trabajo existen según sexo, edad, y clase. Debe entenderse no sólo qué hacen las mujeres, sino también, su posición social, y la división del trabajo en las tareas productivas en que participan.
- Los proyectos que mejor funcionan y que tiene mayores posibilidades de lograr sus objetivos son aquéllos en los cuales se garantiza que las mujeres controlen el ingreso que generen.
- Los proyectos de generación de ingresos para las mujeres campesinas significan un reconocimiento de su papel productivo dentro de los programas de desarrollo de su papel domestico. Sin embargo aunque estos proyectos satisfacen necesidades

inmediatas de la mujer campesina, en ningún caso las incorporan en la estrategia sectorial de desarrollo. Por lo tanto las soluciones que estos proyectos ofrecen hasta la fecha no solamente son de corto alcance sino que abarcan a sectores muy pequeños de mujeres.

LOS PROYECTOS DESTINADOS A LA MICROEMPRESA DEL SECTOR INFORMAL

Los proyectos destinados a promover el desarrollo de la microempresa han logrado bastante éxito en alcanzar a las mujeres pobres e incrementar los ingresos de los negocios de esas mujeres. Parte de la razón de este éxito - y las ventajas en comparación con otros proyectos de generación de ingresos - es que están orientados directamente a personas que ya están integradas a la producción para el mercado y que sólo necesitan aumentar su productividad y sus ganancias (tanto hombre como mujeres) .

Los proyectos de microempresas alcanzan a mujeres que actúan en el sector informal y poseen pequeñas empresas manufacturaras, comerciales o de servicio, con pocos empleados o sin ellos. Por lo general estas mujeres carecen de acceso a cualquier tipo de crédito formal y con frecuencia obtiene préstamos de familiares y / o costosas de crédito informal. Al ofrecer préstamos flexibles a corto plazo, por montos reducidos y con pocos requisitos de garantías los proyectos de microempresas han alcanzado con éxito un gran número de mujeres prestataria de bajos ingresos que actúan en un sector informal dinámico y en expansión. Las experiencias de las microempresas evidencian que las mujeres están dispuestas a pagar las tasas de interés del mercado y que son prestatarias confiables.

DOS EXPERIENCIAS DE PROYECTOS DE MICROEMPRESAS: PERÚ Y ECUADOR

Perú

A mediados de 1970 el Banco Industrial de Perú (BIP), institución gubernamental dedicada a la promoción de la industria, creo un fondo de desarrollo para pequeñas y medianas industrias rurales que orientó la cartera del banco hacia la pequeña empresa. Las pequeñas empresas en 1974 representaban solo el 3.4 por ciento de los clientes del BIP, alcanzaron en 1981 al cincuenta por ciento del total, este exitoso cambio de orientación de la cartera se logró descentralizando las operaciones del banco en oficinas autónomas e introduciendo cambios en la oferta de crédito: menores exigencias de garantías, procedimientos simplificados para solicitar prestamos, aceptación de prestamos para capital de trabajo, y para servicios de asistencia técnica relacionados con los prestamos. Contribuyeron al éxito del fondo la baja tasa de mora registrada durante toda la vida del proyecto y la supervisión permanente del manejo por parte de un fiscal externo. Sin embargo no tenía como objetivo explícito el beneficiar a las mujeres. Después de siete años de vigencia sólo el 14 por ciento de los 4700 préstamos desembolsados (con tasas de interés subsidiadas) se había dirigido a mujeres, por montos significativamente inferiores a los concedidos a los

hombres. Por ejemplo, en 1982 el volumen promedio de los préstamos otorgados a mujeres era de $3160, o sea la mitad del monto promedio otorgado a los hombres. ¿Por qué la mujer se vio mayormente excluida del acceso a este fondo?. La evaluación de un esfuerzo similar llevado a cabo en zonas urbanas del Perú ayuda a comprender algunas de las razones de la escasa participación de la mujer en los fondos de desarrollo rural.

En junio de 1982 frente a la agudización de la crisis económica y financiera y alentado por el éxito de su programa rural, el BIP estableció un mecanismo paralelo para pequeñas empresas urbanas. El fondo de desarrollo de la empresa urbana tenía como finalidad ayudar a pequeños empresarios de los pueblos jóvenes de Lima y ciudades secundarias del Perú y comprendía el otorgamiento de crédito y asistencia técnica. Las condiciones y plazos de los prestamos eran similares a los del proyecto rural: para obtener prestamos de éste fondo, los posible clientes debían rescindir en los "pueblos jóvenes " y ofrecer garantías.

Al igual que el programa rural el fondo cumplió con éxito su objetivo de alcanzar a los pequeños empresarios. A fines de 1983, dieciocho meses después de su iniciación, se habían desembolsado 603 préstamos (187 más que los contemplados inicialmente), el volumen promedio de los préstamos alcanzaba a US $ 3360 (en vez del promedio previsto de US $5300). Pero nuevamente este fondo no logró alcanzar a la mujer: al finalizar el segundo año de ejecución, sólo el 16 por ciento de la cartera de prestamos se había desembolsado a mujeres.

La evaluación del fondo reveló, en primer lugar que la baja promoción de mujeres prestatarias no se debía al hacho de que el BIP hubiese rechazado un mayor número de solicitudes de mujeres, sino a que muy pocas mujeres habían solicitado préstamos. Es posible se hayan visto desalentadas a solicitar una línea de crédito que supuestamente tenía requisitos muy estrictos. En efecto, la garantía y la documentación requeridas resultaban mucho más restrictivas en la práctica que en el papel la evaluación encontró a asimismo que las mujeres prestatarias recibieron préstamos significativamente menores que los que recibían los hombres, aunque ello no se debía a que las mujeres tenían menos garantía para ofrecer o a que el banco prefería otorgar prestamos más grandes a los hombres. Es decir, no existía una abierta discriminación contra la mujer una vez que se convertía en prestataria. En la mayoría de los casos las mueres prestatarias recibieron prestamos menores simplemente porque la mujer predominaba en ciertas actividades empresariales como el comercio, los servicios y la costura, las cuales por su propia naturaleza requieren relativamente menos capital. El estudio determinó que el escaso número de mujeres beneficiarias se debía a que el fondo no estaba orientado a la microempresa en los sectores de comercio y los de servicios - en los que predomina la mujer - y que por lo tanto sólo había otorgado un limitado número de préstamos a esos microempresarios.

Ecuador

La experiencia de la Fundación Ecuatoriana de Desarrollo (FED) en un proyecto (PRODEM) destinado a otorgar crédito a microempresas de Quito demuestra que además de orientar préstamos hacia las ocupaciones adecuadas, pueden adoptarse otras medidas para incrementar significativamente el acceso de las mujeres pobres al crédito. El proyecto PRODEM se inicia en 1984 con el fin de beneficiar a muy pequeños empresarios mediante

préstamos a corto plazo para capital de trabajo (entre $50 y $200 por préstamo). A medida que los prestatario establecían buenos antecedentes crediticios podían obtener sumas mayores y por plazos más prolongados. Los desembolsos eran rápidos - transcurría menos de una semana entre la solicitud y el desembolso del primer préstamo - y los préstamos subsiguientes se otorgaban el día en que el primero se amortizaba totalmente. A diferencia de los fondos del BIP, no se requerían garantías sino fiadores personales, y la garantía de la autorización estaba representada por el incentivo del acceso futuro a préstamos de mayor volumen. El proyecto PRODEM estaba orientado a productores individuales y a grupos solidarios de vendedores. Las tasas de interés eran igual o similares a los del mercado (5 por ciento mensual, que incluía una comisión por capitalización y un fondo de reserva para pérdidas).

Además, desde su comienzo el proyecto estuvo orientado hacia la mujer desde el comienzo. Se reservó un fondo de $50,000 para ser desembolsados a mujeres durante los primeros dos años de vigencia, y el proyecto contemplaba la previsión la asistencia técnica sobre aspectos relacionados con la mujer. En consecuencia, desde el inicio del proyecto, los registros del poder desglosaron la información de los prestatarios por sexo, y tanto los administradores del proyecto como los oficiales de préstamos estaban consientes del objetivo de alcanzar por igual a mujeres y hombres. A los dos años de ejecución del proyecto las mujeres representaban el 35 por ciento de los prestatarios individuales y el 65 por ciento de los prestatarios de grupo. Durante toda la vigencia del proyecto, sin embargo , las mujeres obtuvieron montos menores que los de los hombres.

Una evaluación realizada en 1985 del impacto crediticio sobre el ingreso de los negocios de los prestatarios revela que los beneficiarios globales del crédito eran moderados y que tendían a preservar más que crear empleos y a estabilizar más que a incrementar los ingresos, por lo menos en medio de una fuerte contracción económica. Pero en un periodo de un año las mujeres como grupo incrementó sus ingresos tanto o más que los hombres y al contrario de éstos redujeron significativamente el número de horas diarias trabajadas en sus negocios, de un promedio de 10.3 horas en 1984 a 9.8 horas en 1985. Esto fue el efecto más importante del crédito. Los prestamos del PRODEM incrementaron la eficiencia de las mujeres dado que el ingreso por hora puede sustituir a la productividad laboral en microempresas que tiene un dueño que trabaja y pocos o ningún empleado. La tendencia de las mujeres en crédito para aumentar la eficiencia puede explicarse en función de su doble responsabilidad de producir no sólo para el mercado sino también para el hogar, donde, como promedio, tiene cinco o más dependientes es probable que la mayor eficiencia comercial permitiera a las mujeres sustituir tiempo de trabajo por tiempo dedicado a las tareas del hogar, lo que se traduce en un mayor bienestar de los niños.

En 1988, la FED suscribió un cuerdo con el BID destinado a publicar la magnitud y alcance del proyecto PRODEM. El fondo se reorientó asignando énfasis a las manufacturas en muy pequeña escala y fortaleciendo sus actividades de adiestramiento y asistencia técnica a través de un contrato con el Ministerio de Trabajo. Se otorgaron préstamos escalonados, con las mismas tasas de interés para capital de trabajo y para activos fijos e infraestructura productiva. En agosto de 1988, después de 14 meses de ejecución de la nueva fase:

1) se había otorgado 1.200 nuevos préstamos,

2) el monto promedio ponderado por préstamo era de $205,

3) la mayoría de los créditos no alcanzaba a los $ 120,

4) la tasa acumulada de mora llegaba al 1,8 por ciento, y

5) los ingresos generados por el proyecto habían permitido solventar al rededor del 79 por ciento del costo total.

La mayoría de los préstamos (1.100) se concedieron a individuos en vez de grupos solidarios (49). A pesar de este hacho las mujeres aún constituían la mayoría de los beneficiarios: el 58 por ciento de los prestatarios durante el período fueron mujeres.

Una interesante innovación crecientemente introducida el en PRODEM es un dispensario médico establecido con colaboración del Ministerio de Salud, que los prestatarios pueden utilizar a través de un seguro de salud provisto por el proyecto (los beneficiarios pagan al rededor de $5 por año para participar en el seguro). Este servicio se orientaba a llenar un importante vacío para los trabajadores independientes que carecían de acceso a los programas de seguro de salud y seguridad social del gobierno.

LECCIONES DERIVADAS DE AMBOS PROYECTOS

En primer lugar, mientras el BID alcanzó a pequeños prestatarios, el PRODEM alcanzó un número mayor de mujeres prestatarias porque estuvo orientado a empresarios más pobres que sólo podía utilizar, o estaban dispuestos a absorber, prestamos más pequeños. Las instituciones públicas y privadas pueden alcanzar a prestatarios muy pequeños en el campo de la producción y el comercio, siempre que introduzcan las necesarias modificaciones en las estructuras de los prestamos o en el suministro del crédito.

En segundo lugar, la experiencia de ambos proyectos indica:

1) que una fundación sin fines de lucro (como el FED en Ecuador) puede, con la asistencia técnica y la cooperación de los organismos del sector público ampliar el alcance de los proyectos de la mujer y

2) que un gran banco de desarrollo (como el BIP en Perú) puede descentralizarse y alcanzar a prestatarios más pequeños si proporciona los incentivos adecuados para ellos. Los donantes pueden influir positivamente en el comportamiento institucional mediante la provisión de incentivos financieros y psicológicos.

En tercer lugar, resulta claro que el hecho de identificar explícitamente a la mujer como parte de la población objeto de un proyecto para hombres y mueres como lo hizo el PRODEM, produce buenos resultados en términos de un mayor acceso de la mujer al crédito. Esta identificación explica por qué el proyecto PRODEM pudo modificar la población objetivo y mantener el porcentaje de mujeres participantes. Ellos suponen una conciencia institucional y el compromiso de los administradores y oficiales de préstamos, así como la capacidad para registrar los resultados de la cartera de préstamos según el sexo de los prestatarios.

En cuarto lugar, el acceso de la mujer al crédito para la microempresa es mayor en la medida en que estos proyectos amplían el ámbito de las actividades abarcadas por la cartera

de préstamos, incluyendo operaciones en muy pequeña escala en los campos de comercio, los servicios y las manufacturas, donde la mujer predomina como propietaria y trabajadora.

En quinto lugar, los proyectos específicamente diseñados para mujeres, los organismos integrados sólo por mujeres, y los mecanismos y garantías de grupo facilitan el mayor acceso de la mujer al crédito, pero no son necesarios en si mismos. Un sustancial número de mujeres microempresarias individuales puede ser alcanzado por proyectos de crédito que no estén diseñados exclusivamente por mujeres o para la mujer, si en los proyectos 1) se identifica explícitamente alas mujeres en la población objetivo, 2) se incluye sistemas de registro que las identifiquen, y 3) se estructuraran los préstamos de manera que alcancen a los operadores muy pequeños.

En sexto lugar, al evaluarse el impacto del crédito sobre la mujer y los empresarios muy pobres, deben utilizarse otros indicadores que no sean exclusivamente el número de empleos generados; las mujeres, en mayor proporción que los hombres, se ven afectadas por limitaciones relacionadas con la baja productividad, y tienden a operar negocios del sector informal (como servicios personales y ventas callejeras) que no generan empleos y / o que son demasiado para hacerlo. El aumento de productividad y eficiencia de las operaciones generadas por el proyecto de crédito reviste tanta importancia como la generación de empleos y puede constituir un indicador más sensible o realista del éxito del programa en períodos de contracción o recesión económica.

Por último, estos esquemas pueden constituir vehículos que permitan vincular a las mujeres y los hombres pobres con ciertos servicios - como la capacitación y la salud - previstos por el Estado, que por lo general no alcanzan a los trabajadores independientes. Una función que puede revestir especial importancia es la creación de seguros de salud a través de éstos proyectos. También puede ejercer presión para que se modifiquen las políticas de las municipalidades y otros organismos locales que obstaculizan en vez de estimular las actividades de los trabajadores independientes, especialmente vendedores ambulantes, quienes tienen que enfrentar costosas reglamentaciones municipales y hostigamiento policial. Estos proyectos también pueden ejercer presión para que el Estado reduzca la reglamentación del sector bancario e introduzca otros cambios financieros y administrativos que incrementes la oferta de crédito y faciliten, por lo tanto, el acceso al mismo de los pequeños empresarios, tanto hombres como mujeres. La presión que ejerzan estos proyectos puede resultar crítica, ya que en última instancia su capacidad para "incorporar" a hombres y mujeres al sistema bancario moderno depende de la aplicación de reformas administrativas y políticas de nivel microeconómico.

POLÍTICAS Y PROGRAMAS: CAMPOS PRIORITARIOS DE INTERVENCIÓN

El mejoramiento de la situación de la mujer campesina y de la mujer urbana será mayor y tendrá más alcance en el tiempo si logra articularse con un mejor acceso a los recursos productivos y un mejor comportamiento de la economía. En la última instancia, el comportamiento de la economía puede ser aún más importante para promover a la mujer que cualquier proyecto o legislación específica.

Un número reducido de países de América Latina y el Caribe han formulado políticas o programas de basto alcance para la mujer campesina. Colombia y México han dado pasos en este sentido (1983 -1984), y Costa Rica y Honduras han incluido en sus planes de desarrollo capítulos relativos a la mujer y a la familia (1987 - 1989). Salvo raras excepciones, estos intentos han tenido un impacto reducido, lo cual puede obedecer a que si bien los programas se estructuraron de distintas maneras para responder a los requerimientos de igualdad de género, ha prevalecido el enfoque del bienestar en el cual la mujer no es definida como productora. Estos programas también se han visto afectados en forma muy negativa por la crisis y las políticas de ajuste, que han determinado la reducción de los recursos asignados a los programas sociales y dentro de ellos de los orientados a la mujer.

En un análisis de los factores que pueden explicar el escaso éxito de los programas para la mujer en Colombia y que son también válidos para los programas urbanos en la mayor parte de los países de América Latina, Jaramillo y Ramírez (1990) señala varias limitaciones, las cuales se presentan a continuación.

FALTA DE INTEGRACIÓN DE ESTOS PROGRAMAS CON LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN

Sigue considerándose a la mujer como beneficiaria y no como agente de desarrollo, lo que conduce a que no se diseñe estrategias macroeconómicas que sitúen a la mujer el los procesos de planificación, tanto a nivel global de la sociedad como a nivel de planificación sectorial e institucional.

PERFIL BAJO DE LOS PROYECTOS EN LOS ORGANIGRAMAS INSTITUCIONALES

Como los proyectos femeninos no están incorporados en las estrategias centrales de las entidades del gobierno y por lo tanto en su proceso de planificación, no cuentan con una prioridad definida en la estructura organizacional, ni tampoco en la asignación de recursos monetarios y no monetarios. Estos programas son muy marginales en todas esas instituciones y reciben una atención secundaria frente a los proyectos centrales de cada organización, que considera haber cumplido con el mandato del Estado don sólo abrir una oficina dirigida por una mujer profesional, que debe debatirse él la conducción de un programa que no tiene prestigio ni el respaldo institucional necesario. Los niveles directivos de los programas (generalmente mujeres) tampoco están entrenados para conducirlos y para asegurar su eficiencia en términos económicos.

Por estas razone no está alcanzándose ningún objetivo de los programas. La evaluación de los alcances y los beneficios no es concluyente desde el punto de vista cualitativo ni cuantitativo. El preocupante nivel de parálisis en ese contexto ha determinado que los programas sean especialmente vulnerables a la reducción presupuestaria que experimentan en mayor o menor grado todos los países de la región.

DEBILIDAD DE LAS UNIDADES OPERATIVAS

Como consecuencia de los aspectos anteriores, las unidades operativas encargadas de los programas y proyectos para la mujer campesina presentan importantes debilidades estructurales, tanto desde el punto de vista de los recursos económicos como de los recursos humanos y de infraestructura. El fortalecimiento de éstas unidades supone:

1) integrarlas con las instituciones de las cuales depende y con las políticas económicas pertinentes que les permita conceptual y políticamente dejar de ser unidades aisladas,

2) incrementar los recursos monetarios que manejan, y

3) entrenar a los funcionarios encargados de dirigir y ejecutar estos programas.

CARENCIA DE SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CENTRALIZACIÓN DE PROYECTOS

La falta de sistemas de evaluación y centralización de proyectos constituye quizás una de los principales factores limitantes que puede contribuir al marginamiento de los proyectos relacionados con la mujer dentro de las instituciones de gobierno. En la medida en que las entidades administradoras de proyectos no puedan mostrar concretamente algunos resultados e impactos importantes en los proyectos que ejecutan, estos proyectos pierden prioridad e importancia institucional. De allí la necesidad de que los proyectos orientados a la mujer fortalezcan sus propios procesos de planificación, control, seguimiento y evaluación. El la gran mayoría de los proyectos llevados a cabo por las instituciones oficiales, sin embargo, se encuentra que no existen sistemas de información y registro que permitan construir indicadores económicos y sociales para medir el impacto de los proyectos y que también se carece de sistemas adecuados para la gestión y administración de tales sistemas de información y registro.

La labor de diseñar sistemas de seguimiento y evaluación de los proyectos que se ejecutan debe empezar desde el momento en que estos son concebidos. Para ello es necesario definir los objetivos generales y específicos de los proyectos, determinar las necesidades de información y seleccionar los indicadores pertinentes. Los efectos deben evaluarse asignando énfasis a los aspectos tanto cualitativos como cuantitativos, dado que muchos de los logros de los programas sociales pasan inadvertidos a los ojos de la cuantificación, pero no a los de la evaluación cualitativa. Es este tipo de programas una buena cuantificación exige además que puedan calificarse las formas en que se lograron las metas alcanzadas.

AS entidades de todos los sectores recogen importante información propia de su naturaleza y funciones. Sin embargo, cuando dicha información se procesa, generalmente no se desagrega por sexos, y por lo tanto no se puede evaluar en forma adecuada la participación de la mujer. Sería deseable poder integrar un sistema de información general que incluyera no solo los datos generales de cada entidad sino también la aportada específicamente por los proyectos de la mujer. El diseño de un sistema conjunto y complementario de registro de información puede contribuir a logro de una compresión más exacta acerca de la realidad de la mujer en cada uno de los países de la región.

CONCLUSIONES

Los datos y los estudios examinados en esta sección permites detectar características muy importantes de la población femenina en América Latina y el Caribe.

LA MUJER TRABAJADORA

Los datos demuestran sin lugar a dudas que una elevada proporción de las mujeres de la región son trabajadoras que producen alimentos en sector rural y son productoras en las zonas urbanas (crecientemente en el sector informal); la mismo tiempo, un número significativo de éstas mujeres son responsables del trabajo doméstico en sus hogares. En la actualidad la participación de la población femenina en la fuerza laboral representa unos 40 millones de personas, y en año 2000 alcanzará a cerca de 53 millones, a sea más de la cuarta parte de la totalidad de la fuerza laboral de la región.

En las zonas rurales y urbanas la gran mayoría de las mujeres se concentran en trabajos de muy baja productividad, y por ende obtiene escasa remuneración por su trabajo. Esa baja productividad se debe a la dificultad del acceso a factores decisivos de producción (tierra, capital, tecnología, capacitación, etc.) y a las propias conclusiones de las trabajadoras (combinación de trabajo remunerado y doméstico y muy baja capacitación para el trabajo).

Dela información disponible, puede concluirse que el trabajo de la mujer campesina es fundamental en la producción y oferta de alimentos en los distintos países, dado que un porcentaje significativo de los alimentos que se consumen internamente proviene de los minifundios donde cada vez predomina más el trabajo de la mujer. En el sector informal, la mujer constituye un eslabón muy importante de producción que se articula con el sector formal, participando activamente en la producción, el empaque y distribución de alimentos y en producción de textiles y prendas de vestir, plásticos y productos eléctricos.

LA MUJER, EL TRABAJO DOMÉSTICO, Y LA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO

Así como su trabajo remunerado es de baja productividad, también lo es su trabajo doméstico. Por las condiciones que rodean este trabajo, por los recursos conque se realiza, por la ausencia o la deficiencia de los servicios públicos, y por la falta o las limitaciones de la seguridad social y los servicios de salud, educación, y cuidado de menores y ancianos, el elevado porcentaje de mujeres que realizan simultáneamente ambos trabajos se ve atrapado en un círculo de actividades ineficientes que afectan negativa y recíprocamente su desarrollo social.

La mujer desarrollo un importante papel multiplicador en la formación del capital humano, porque es responsable de la socialización y el cuidado de los niños, porque con su trabajo domestico atiende a éstos y a los otros miembros adultos del hogar, y porque optimiza su educación y sus ingresos monetarios y no monetarios para ofrecer mejor educación y un mejor nivel de nutrición a la familia.

Durante el período de la crisis económica regional y la posterior reducción del gasto -- - como consecuencia de las políticas de ajuste - la mujer y su trabajo remunerado y doméstico desempeñan un papel determinante en la atenuación del efecto de la caída de los salarios; asimismo asume de manera creciente.

LOS PROGRAMAS ESPECIALES PARA MUJER

En el contexto del Senado, los programas para la mujer han sido marginales y poco integrados a los lineamientos generales de la política económica; en las diferentes instituciones del gobierno se han encargado, no han formado parte de los objetivos fundamentales de las organizaciones.

A pesar de los esfuerzos tendientes a promover a la mujer realizados por os gobiernos y especialmente por las organizaciones no gubernamentales, un gran número de programas que tiene como objetivo aumentar la calidad de la vida de grupos reducidos se basan en el bienestar. Más aún incluso los proyectos productivos diseñados para apoyar a la mujer sólo alcanzan a pequeños grupos son transitorios, y tienen muy pocas posibilidades de llegar a ser permanentes y alcanzar a importantes sectores de la población femenina.

A pesar de su reducido alcance, los proyectos productivos y especialmente las microempresas demuestran que si se les ofrece crédito, asistencia técnica y otros recursos necesarios, las mujeres son empresarios serias y racionales.

LAS ESTADÍSTICAS SOBRE LA MUJER

En la preparación de esta sección se pusieron en evidencia los sesgos u os vacíos de información que existen cerca de la mujer y su trabajo. Como ha señalado Schultz (1989), la aceptación de estadísticas nacionales de ingresos tradicionalmente orientadas al mercado ha introducido un sesgo sistemático en el desarrollo de la economía, que ha asignado un valor muy bajo a la contribución económica de la mujer en el proceso de desarrollo.

En el presente trabajo fue necesario recurrir frecuentemente a los resultados de estudio de caso para poder ilustrar las grandes tendencias del trabajo de la mujer, dado que a nivel nacional la información disponible es completa no puede desagregarse por sexo, y tampoco se registran de manera sistemática los aspectos relacionados con la actividad informal y doméstica.

COMENTARIOS

De acuerdo con estas conclusiones y teniendo en cuenta las tendencias que se perfilan en la región hacia la modernización y el crecimiento productivo del sector privado, la racionalización del Estado, y el desarrollo de los recursos humanos, se sugieren algunas recomendaciones.

COMENTARIOS SOBRE EL TRABAJO REMUNERADO DE LA MUJER

Los Estados y los organismos de desarrollo deberían tener en cuenta la magnitud del número de mujeres trabajadoras y las condiciones particulares de su trabajo El incremento de la productividad y el mejoramiento de las condiciones de trabajo de la mujer latinoamericana mejorarán substancialmente las condiciones de vida en la región en general y permitirán introducir un elemento dinamizador de la producción, al aumentarse la productividad de un número muy elevado de productores.

Para aumentar la productividad de las mujeres y por ende el nivel de sus salarios, preciso incrementar su acceso a los recursos productivos: tierra, capital, crédito, tecnología y capacitación para la producción.

Para estimular a la mujer que trabajan en América Latina y el Caribe no basta con diseñar proyectos especiales para pequeños grupos - por eficientes que sean - porque con ello solo se mejorarán las condiciones de vida de un grupo muy marginal dentro del total de la población que busca beneficiarse. En América Latina. Las políticas orientadas hacia la mujer deben ser de amplio alcance y estar articuladas con las políticas macroeconómicas y sectoriales, de manera tal que al aumentarse el empleo productivo de la región, se incluyan también las mujeres trabajadoras.

Explícita y directamente, debe facilitarse, debe facilitarse el ingreso de la mujer trabajadora a los sectores más dinámicos y productivos de l economía, con el fin de propiciar de manera más definitiva el mejoramiento de su situación personal y familiar.

En última instancia, la región debe modernizarse para superar la crisis económica, y una cuarta parte de su fuerza laboral es femenina y trabaja en condiciones de baja productividad. Por lo tanto, el auspiciarse es desarrollo de la mujer está propiciándose un desarrollo integral y equitativo de la región. Los países y los organismos de desarrollo de América Latina deben tener presente la magnitud de la fuerza de trabajo femenino y las condiciones de trabajo de la mujer ya que no se trata de contingentes reducidos cuyas necesidades pueden atenderse son programas marginales.

COMENTARIOS SOBRE EL TRABAJO DOMÉSTICO

Es urgente incrementar la productividad del trabajo doméstico. Dado el papel preponderante que actualmente desempeña la mujer en el mantenimiento familiar y la baja productividad del trabajo doméstico, éste incide en el trabajo doméstico, éste incide en el trabajo no doméstico y remunerado que realiza la mujer en el hogar o fuera del mismo. Por lo tanto, para mejorar la situación de la mujer que trabaja, no es suficiente aumentar la eficiencia de su trabajo fuera del hogar, sino que también es necesario aumentar la del trabajo doméstico y la relacionada con la atención de los niños y el cuidado de la familia. Es obvio que el desarrollo de la infraestructura de vivienda y servicios (agua, luz, alcantarillado combustible para cocinar, etc.) contribuirá a incrementar la eficiencia de las labores domésticas. Sin embargo, ello no es suficiente. Será necesario también facilitar el acceso a los insumos y a la tecnología doméstica, pero sobre todo es urgente llamar la atención sobre el hecho de que esta actividad no debe visualizarse como responsabilidad exclusiva de la mujer.

COMENTARIOS SOBRE EL DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

En la formación del capital humano, la desempeña un papel multiplicador en la familia aunque en los sectores más pobres este papel depende de manera determinante del apoyo del Estado. El mejoramiento de su educación y de sus ingresos representará un apoyo sustancial a la mejor educación de los hijos y a un mejor nivel de nutrición. Ha sido ampliamente documentados que la mujer invierte prácticamente la totalidad de sus ingresos monetarios y no monetarios en el hogar. Por lo tanto, los programas destinados a aliviar la pobreza orientados prioretariamente a la población femenina suelen tener mejores resultados.

Es urgente que la formulación de políticas de ajuste económico se tengan en cuenta explícitamente las necesidades más apremiantes de los grupos más vulnerables y el costo de atenderlas, para que los efectos del ajuste no se concentre en los grupos más débiles de la población, la mujeres y niños pobres, ya muy gravemente afectados por las consecuencias negativas de la crisis. Dentro de esta perspectiva, se sugiere prestar especial atención a las mujeres jefes de hogar de los sectores pobres, en quienes se concentran principalmente la producción y el mantenimiento de un número creciente de hogares de la región.

Como la población de mujeres campesinas de América Latina se ubica dentro de la categoría de pobres rurales, las políticas generales no las alcanzan porque son pobres, atrasadas, rurales y mujeres. Deben diseñarse políticas sectoriales específicas que contemplen la situación de los diferentes grupos del sector y que alcancen de los diferentes grupos del sector y que alcancen a las mujeres garantizándoles el acceso al crédito, la tecnología, la tierra, los insumos productivos, la comercialización de sus productos, y la participación para el mercado.

Actualmente está llevándose a cabo en la región un importante proceso de racionalización del papel y tamaño del Estado. Si bien hay una amplia aceptación de las necesidades de dicho proceso, en su definición deberá tenerse especial cuidado de no afectar

en forma aún más negativa a los sectores más vulnerables. La racionalización de las funciones del Estado debe evitar a toda costa trasladar la reducción de los gastos a la esfera de lo doméstico y de los sectores pobres, ya que ello podría introducir un desmejoramiento real en las condiciones de vida de los hogares, con particular incidencia para las mujeres.

Con racionalización de las funciones del Estado puede conllevar una mayor reducción del gasto social, es necesario tomar las medidas necesarias para encarar necesidades apremiantes de los grupos más pobres. Los gastos deben orientarse a atender los programas más urgentes para las familias de bajos recursos, tales como salud básica, educación básica, atención preescolar y atención de los ancianos. Concretamente, la atención de los niños de los sectores más pobres no debe considerarse únicamente como responsabilidad exclusiva de sus madres, sino como responsabilidad social que demanda atención por parte del Estado.

EL DISEÑO DE POLÍTICAS CON ALCANCE FEMENINO

Las experiencias de la Década de la Mujer dejan lecciones que deben aprovecharse en el futuro. Una de las más importantes es que dado el número de mujeres en situación de pobreza y en condiciones laborales subnormales no basta con diseñar programas específicos dirigidos a pequeños grupos; es necesario formular programas generales que lleguen ampliamente al grupo objetivo. En el caso de las mujeres trabajadoras se trataría en general de buscar maneras de elevar su productividad y la de los sectores donde trabajan, para evitar discriminaciones en relación con la totalidad de la fuerza laboral.

En los organismos estatales donde se toman las decisiones de política, los programas destinados a mejorar la situación de las mujeres no deben hacerse como unidades aisladas, fuera del eje de su actividad corriente. Debe realizarse un especial esfuerzo por alcanzar al grupo objetivo dentro de los programas normales y corrientes de las instituciones. Así de esta manera las políticas del sector agrícola se podrían mejorar la situación de la mujer campesina de América Latina son aquéllas que aumentan sus posibilidades de ser eficientes productoras de alimentos y no necesariamente políticas aisladas, donde las cuales supuestamente son diseñadas para las campesinas que no se integran con las fundaciones de los organismos del sector y por lo tanto no obtienen la prioridad correspondiente.

CAPACITACIÓN PARA MEJORAR LA CITUACIÓN DE LAS MUJERES TRABAJADORAS

Es necesario por un lado dar capacitación a las mujeres trabajadoras y esto es hablar de la cuarta parte de la fuerza laboral. Pero es necesario que esa realidad sea conocida, internalizada y tenida en cuenta a los más altos niveles de decisión política de los Estados.

Así como también es necesario difundir información acerca de lo que hacen las mujeres trabajadoras de sus sectores respectivos, donde están ubicadas, cuales son sus condiciones de trabajo y de vida, y cual es su papel económico real, así como el importante papel que desempeñan en la formación de los recursos humanos.

BIBLIOGRAFÍA

Arizpe, L., 1989. "La mujer en el desarrollo de México y de América latina". Ciudad de México: Universidad Autónoma de México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.

Benería, L. y Roldán, M., 1987. "The Crossroads if class and Gender: Industrial Homework, Subcontracting and Household Dynamics in México city". Chicago: University of Chicago Press.

Berger, M. y Buvinic, M., (eds), 1988. "La mujer en el sector informal: trabajo femenino y microempresa en América Latina". Caracas: Nueva Sociedad.

BID (IDB), 1986. Informe de Progreso Económico y Social en América Latina. Washington, D.C.

BID (IDB), 1987. Informe de Progreso Económico y Social de América Latina. Washington, D.C.

Buvinic, M.; 1990. " Women and Poverty in Latin America and the Caribbean: A Primer for Policy Makers". Washington, D.C.: trabajo preparado a solicitud del BID para el IPES de 1990 (mimeografiado).

CEPAL (ECLAC), 1984. "Algunas características de mujeres del extracto popular urbano en cinco ciudades latinoamericanas ". En CEPAL, la mujer en el sector popular urbano, América Latina y El Caribe. Santiago de Chile: CEPAL (227 -265).

CEPAL (ECLAC), 1986. "La mujer rural como actor social en los últimos diez años. El decenio de la mujer en el escenario latinoamericano: Realidades y perspectivas". Santiago de Chile: CEPAL.

CEPAL (ECLAC)/ FAO,1986." Agricultura campesina en América Latina y El Caribe". Santiago de Chile: División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO.

CEPAL (ECLAC)/ FAO,1986. "Agricultura Campesina". Santiago de Chile.

CEPAL (ECLAC), 1988. "Woman As a Social Protagonist in the 1980s", Cuarta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer al Desarrollo Económico - Social de América Latina y El Caribe, Guatemala, septiembre 27-30, 1988.

CEPAL (ECLAC),1988. " Desarrollo y transformación: estrategias para superar la pobreza" . Revista CEPAL. Santiago de Chile.

CEPAL (ECLAC), 1990. " Transformación productiva con equidad: la tarea prioritaria del desarrollo de América Latina y El Caribe en los años noventa". Revista CEPAL. Santiago de Chile.

Deere, C. y León, M., 1982." Producción campesina, proletarización y la división sexual del trabajo en la zona andina". En León 1982, Op. Cit.

Elson, D., 1989." How is Structural Adjustment Affecting Women?". Development, Journal SID (67-83).

FAO, 1983. "Estrategias de sobrevivencia en economías campesinas: El rol de la mujer ". Santiago de Chile FAO.

FAO, 1987." Mujeres campesina en América Latina: Desarrollo rural acceso a la tierra, migración, y legislación", Santiago de Chile: FAO.

FAO, 1989."El impacto de la tecnología agrícola en las actividades productivas de las mujeres en América Latina y El Caribe". Quinta Consulta Gubernamental sobre las Actividades Complementarias de la CMRADR en América Latina y el Caribe, ciudad de Guatemala, agosto 21 - 25 1989.

Jaramillo, H. y Ramírez, E., 1990 " Mujeres y desarrollo rural: Indicadores socio-económicos". Bogotá: UNICEF (mimeografiado)

OIT (ILO), 1984. " Mujeres en sus casas: Estudio sobre el trabajo no remunerado en el hogar " . Lima: OIT.

PREALC, 1988."La evolución del mercado laboral entre 1980 y 1987". Santiago de Chile: PRELAC/328.

Quintanilla , P., 1990." La crisis y la niñez en América Latina ". Washington, D.C. : BID. Trabajo preparado para el IPES 1990 (mimeografiado).

Schultz, T. , 1989. " Women and Development: Objetives, Frame-work, and Policy intervrntions". Office of Women in Development, Washington, D.C.: World Bank.

Solís de Alba, Ana A. y Matínez Olivé, Alba. 1990." Trabajadoras Mexicanas". México: Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa.

Tockman, V., 1989." Policies for the Heterogeneus Informal sector in Latin America". World Development, 17, No. 7 (1067 - 1076).

CUADROS

CUADRO 1. INDICADORES SOCIALES DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS MUJERES EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

	Esperanza de vida al nace de las mujeres, en años		Tasas globales de fecundidad		Mujeres estudiantes como porcentaje de la matricula total en la enseñanza primaria	
País	***1970***	***1985***	***1970***	***1985***	***1970***	***1985***
Argentina	*69.30*	*73,10*	*3,04*	*3,38*	*49*	*49*
Barbados	*70,10*	*75,40*	*3,44*	*1,94*	-	-
Bolivia	*47*,30	53,00	6,56	6,25	41	47
Brasil	59,90	66,00	5,31	3,81	50	48
Colombia	60,70	66,00	5,94	3,93	50	50
Costa Rica	67,50	75,70	5,80	3,50	49	48
Chile	63,80	72,90	4,12	2,59	50	49
Ecuador	58,20	66,40	6,70	5,00	48	49
El Salvador	57,80	67,10	6,62	5,56	48	50
Guadalupe	68,50	76,10	5,18	2,55		
Guatemala	51,30	61,30	6,60	6,12	44	45
Guyana	64,70	70,80	5,30	3,26		
Haití	47,60	54,40	6,15	5,74	44	47
Honduras	52,70	61,70	7,42	6,50	50	50
Jamaica	68.10	75,70	5,43	3,37	50	49
Martinica	68,60	75,50	4,96	2,14		
México	62,20	68,10	6,70	4,61	48	49
Nicaragua	52,80	61,00	7.09	5,94	50	52
Panamá	65,50	72,90	5,62	3,46	48	48
Paraguay	61,70	67,50	6,40	4,85	47	48
Perú	53,00	60,50	6,56	5,00	46	48
Puerto Rico	73,50	77,60	3,40	2,54	-	-
República Dominicana	57,20	64,60	7,01	4,18	50	50
Suriname	65,70	70,60	5,94	3,59		
Trinidad y Tobago	67,70	71,30	3,89	2,88	49	50
Uruguay	71,90	73,70	2,81	2,76	48	49
Venezuela	66,10	72,10	5,90	4,10	50	49
Nota:						
España	74,3	77,5	2,91	2,07	50	48
Estados Unidos	74,1	78,1	2,55	1,85	49	49

Fuentes: Buvinié, 1990 basado en Naciones Unidas, 1988. Compendium of Statistics and indicators on the Situation of Worrien 1986. Nueva York: Naciones Unidas (pp. 130, 435).
Lockheed y Verspoor, 1989.---Improving Primary Education in Developing Countriesi A Review of Policy Options---. Education and Employnient Division. Population and Human Resources Department. Washington. D.C.: Banco Mundial (Anexo: Cuadro 2),

CUADRO 2a. SALARIOS REALES E INGRESO PER CAPITA (1980=1100)

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987
AMERICA LATINA	**Indices**							
Población	100	102,4	104,8	107,3	109,7	112,3	114,8	117,3
ingreso nacional bruto por habitante	100	96,1	89,2	85,0	86,8	88,0	88,9	89,8
Salario en la industria	100	100,8	98,4	93,4	94,2	89,6	96~9	90,1
Salario en la construcción	100	99,6	97,7	93,7	91,0	84,7	86,7	84,1
Salario mínimo	100	97,0	93,4	91,2	89,0	84,6	85,7	86,4
Salario agrícola	100	98,3	93,3	92,2	87,1	86,1	96,2	89,2
AMERICA LATINA	**Tasas de crecimiento**							
Población		2,4	2,3	2,3	2,3	2,3	2,2	2,2
Ingreso nacional bruto por habitante		-3,9	-7,1	-4.7	2.1	1,3	1,1	1,0
Salario en la industria		0,8	- 2,4	-5.1	0,8	-4,9	8,2	- 7,0
Salario en la construcción		-0,4	-2,0	-4,0	-4,0	-5.9	2,3	-2.9
Salario mínimo		-3,0	-3,7	-- 2,3	-2.5	-5,0	1,3	0,9
Salario agrícola		-1,7	-5,1	-1,2	-5.5	-1.2	11,8	-7,3

Fuente, Elaboración PREALC con base en datos oficiales de 17 países recogidos por CEPAL y PREAL13

CUADRO 2b. ALGUNAS CIUDADES LATINOAMERICANAS: INDICE DE INGRESOS MEDIOS DE LA POBLACION ACTIVA, POR SEXO Y OCUPACION, 1985-1

	Bogotá		Caracas		Panamá		San José		Sáo Paulo	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Profesionales	313	193	240	154	317	180	200	175	340	142
Técnicos y afines	197	154	138	71	164	118	167	125	168	72
Dir. y gerentes administradores púb.	540	373	205	175	195	158	234	124	347	191
Secretarios y cajeros	105	85	77	70	91	101	98	50	95	102
Empleados de comercio	89	43	102	76	110	76	93	69	114	52
Comerciantes, cuenta propia	163	78	118	49	67	51	116	79	149	69
Obreros calificados y semicalificados	75	49	89	60	88	67	81	73	86	93
Obreros no calificados	61	51	75	46	69	65	75	63	40	33
Empleados domésticos	58	54	48	40	60	33	80	46	28	20
Total	116	74	116	70	106	88	107	85	117	62
Ingresos medios	100		100		100		100		100	

'Se considero como base del índice (= 100) el ingreso promedio del total de la población. Fuente. CEPAL. División de Desarrollo Social, tabulados especiales de las encuestas de hogares de 1985.

CUADRO 3. DISTRIBUCION DE LA FUERZA DE TRABAJO, POR SEXO Y PAISES, 1950-2000

(Miles de personas)

País		1950	1960	1970	1980	1990	2000
Argentina	Hombres	5.704	6.404	7.012	7.532	8.304	9.589
	Mujeres	1.402	1.706	2.326	2.771	3.244	3.940
	Porcentaje mujeres	19,7	21.0	24,9	26,9	28,1	29.1
BAHAMAS		n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
Barbados	Hombres	58	53	54	62	72	83
	Mujeres	43	38	36	56	65	74
	Porcentaje mujeres	42,6	41,8	39.6	47,5	47,4	47,1
Bolivia	Hombres	815	942	1.110	1.348	1.695	2.198
	Mujeres	97	242	303	392	588	755
	Porcentaje mujeres	19,5	20,4	21.4	22,5	25,8	25,6
Brasil	Hombres	15.145	19.262	24.686	32.326	39.932	48.301
	Mujeres	2.730	4.077	6.858	11.913	15.094	19.561
	Porcentaje mujeres	15,3	17,5	21,7	26,9	27,4	28,8
Colombia	Hombres	3.233	3.842	4.904	6.198	8117	10.097
	Mujeres	733	927	1.324	1.794	2.276	2.892
	Porcentaje mujeres	18,5	19,4	21,3	22,4	21,9	22,3
Costa Rica	Hombres	250	320	435	612	801	1,004
	Mujeres	44	60	96	165	223	293
	Porcentaje mujeres	15,0	15,8	18,1	21,2	21,8	22,6
Chile	Hombres	1.728	1.963	2.295	2.739	3.399	3.934
	Mujeres	431	544	661	1.026	1.354	1.601
	Porcentaje mujeres	20,0	21,7	22,4	27,3	28,5	28.9
Ecuador	Hombres	958	1.209	1.571	1.969	2,653	3.489
	Mujeres	193	236		470	634	857
	Porcentaje mujeres	16,8	16,3	16,3	19,3	19.3	19.7
El Salvador	Hombres	573	700	942	1.192	1.614	2,215
	Mujeres	112	141	241	395	541	749
	Porcentaje mujeres	16,4	16,8	20,4	24,9	25,1	25,3
Guatemala	Hombres	868	1,090	1.379	1.695	2.198	2.949
	Mujeres	128	153	208	272	430	716
	Porcentaje mujeres	12,9	12,3	13,1	13,8	16,4	19,5
Guyana	Hombres	114	130	159	220	287	361
	Mujeres	25	31	41	71	96	126
	Porcentaje mujeres	18,0	19,1	20,5	24,5	25,1	25.9
Haití	Hombres	943	1.072	1,251	1,433	1.827	2.379
	Mujeres	900	984	1.091	1.125	1.304	1.535
	Porcentaje mujeres	48,8	47,9	46,6	44,0	41.6	39,2
Honduras	Hombres	413	542	678	909	1,279	1.779
	Mujeres	54	76	112	169	297	521
	Porcentaje mujeres	11,6	12,3	14,2	15,7	18,8	22,7
Jamaica	Hombres	403	406	409	511	676	840
	Mujeres	231	260	302	435	570	715
	Porcentaje mujeres	36,4	39,1	42,5	46,0	45,7	46,0
México	Hombres	7.672	9,367	11.915	16.246	22.226	29.223
	Mujeres	1.138	1.689	2.574	6.002	8.261	11.218
	Porcentaje mujeres	12.9	15,3	17,.8	27,0	27.1	27,7
Nicaragua	Hombres	317	384	497	647	901	1.257
	Mujeres	50	84	122	178	303	517
	Porcentaje mujeres	13,6	17,9	19,7	21,6	25,2	29,1
Panamá	Hombres	254	302	385	485	635	792
	Mujeres	60	80	130	172	237	319
	Porcentaje mujeres	19,1	20,9	25,2	26,2	27.1	28,7

Paraguay	Hombres	384	460	584	831	1.118	1,467
	Mujeres	104	125	158	218	292	386
	Porcentaje mujeres	21,3	21,4	21.3	20,8	20,7	20,8
Perú	Hombres	2,044	2.514	3.082	4.073	5.416	7.079
	Mujeres	540	663	783	1.301	1.722	2.284
	Porcentaje mujeres	20,9	20.9	20,3	24.2	24,1	24,4
Rep. Dom.	Hombres	716	840	1.030	1,037	1 860	2.359
	Mujeres	71	93	126	194	328	514
	Porcentaje mujeres	9,0	10,0	10 9	12,3	15,0	17,9
Suriname	Hombres	57	63	74	75	95	121
	Mujeres	15	18	25	29	40	53
	Porcentaje mujeres	21,1	22,2	25.3	27,9	29,6	30,5
Trinidad y Tobago	Hombres	171	205	223	282	350	427
	Mujeres	60	76	94	115	150	184
	Porcentaje mujeres	26,0	27,0	29,7	29,0	29,9	30,1
Uruguay	Hombres	720	782	818	798	8:38	906
	Mujeres	210	248	292	336	379	436
	Porcentaje mujeres	22,6	24,1	26,3	29,6	31.2	32.5
Venezuela	Hombres	1.372	1.899	2.437	3.673	4.964	6.492
	Mujeres	300	425	638	1.275	1,896	2.629
	Porcentaje mujeres	17,9	18,3	20,7	25,8	27,6	28,8
América Latina	**Hombres**	**44.112**	**54.751**	**67.930**	**87.232**	**111.257**	**139.341**
	Mujeres	**9.771**	**12.976**	**18.846**	**30,874**	**40,324**	**52.875**
	Porcentaje mujeres	17,9		19,2 21,7	26,1	26,6	27,5

n.d. No disponible. *Fuente*, BID, 1987.

CUADRO 4. DISTRIBUCION SECTORIAL DE LA FUERZA DE TRABAJO, POR SEXO Y PAISES, 1950-1980

(Porcentajes)

País	Años	Total			Hombres			Mujeres		
		Agr.	Ind.	Ser.	Agr.	Ind,.	Ser.	Agr.	Ind.	Ser.
Argentina	1950	25,2	31,8	43,1	29,7	31,7	38,6	6,8	32,2	61,1
	1960	20,6	34,1	45,4	24,8	36,0	39,2	4,9	26,7	68,4
	1970	16,0	34,3	49,7	19,9	37,7	42,4	4,3	24,0	71,7
	1980	13,1	33,8	53,2	16,7	39,6	43,8	3,1	18,3	78,7
Bahamas		n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
Barbados	1950	28.7	29,0	42,4	29,8	38,1	32,2	27,2	16,8	56,1
	1960	26,4	27,1	46,6	26,3	37,7	36,0	26,5	12,4	61,2
	1970	18,2	26,1	55,8	19,6	33,2	47,2	16,0	15,4	68,6
	1980	9,9	20,9	69,3	10,2	23,5	66,3	9,5	18,0	72,5
Bolivia	1950	61,4	20,1	18,6	70,1	17,0	13,0	25,5	32,7	41,8
	1960	56,3	19,9	23,9	64,0	18,0	18,0	26,2	27,3	46,6
	1970	52,1	20,0	27,9	59,0	19,5	21,5	26,8	21.9	51,3
	1980	46,5	19,7	33,9	52,0	20.6	27,5	27,5	16,5	56,1
Brasil	1950	59,8	16,6	1 23,6	65,0	15,0	20,0	31,0	25,4	43,6
	1960	52,1	18,4	29,6	57,2	17,1	25,7	27,8	24,3	48,0
	1970	44,9	21,8	33,3	51,8	22,5	25,7	20,1	19,2	60,7
	1980	31,2	26,6	42,3	37,0	29,4	33,6	15,3	19,0	65,7
Colombia	1950	57,2	17,9	24,9	67,0	16.2	16,8	14,0	25,5	60,5
	1960	50,2	19,5	30,4	59,5	18,8	21,7	11,3	22,3	66,4
	1970	39,3	23,3	37,4	48,0	23,7	28.3	7,0	21,9	71.1
	1980	34,3	23,5	42,3	42,7	24,2	33,1	5,0	21,0	74,0
Costa Rica	1950	57,6	16,7	25,8	65,8	16,8	17,5	10,7	16,2	73,2
	1960	51,2	18,4	30,5	59,4	18,6	22,0	7,5	17,0	75,5
	1970	42,6	20,0	37,5	51,0	20,5	28,6	4,4	17,8	77,9
	1980	30,8	23,2	46,1	38,0	24,0	38,0	4,0	20,0	76,0
Chile	1950	34,3	30,2	35,6	40,7	31,1	28,2	8,3	26,7	65,0
	1960	30,0	30,0	40,1	37,3	32,6	30,1	3,6	20,3	76,1
	1970	23,2	28,7	48,2	29,2	30,2	40.7	2,5	23,4	74,2
	1980	16,5	25,2	58,4	21,8	28,4	49,9	2,3	16,4	81,3
Ecuador	1950	65,4	15,4	19,3	72,8	11.1	16,2	28,5	36,7	34,9
	1960	58,8	18,2	23,1	66,1	15,7	18,3	21,5	30,8	47,7
	1970	50,6	20,5	28,9	57,6	19,6	22,8	14,6	25,0	60,5
	1980	38,6	19,9	41,6	44,7	20,3	35,0	12,8	18,0	69,2
El Salvador	1950	65,4	15,5	19,2	75,7	13,6	10,7	12,4	24,9	62,8
	1960	61,5	17,2	21,4	72,4	15,7	12,0	7,3	25,0	67,7
	1970	56,0	14,4	29,6	69,0	13,4	17,6	5,2	18,4	76,5
	1980	43,2	19,4	37,5	55,8	19,8	24,4	5,0	18,2	76,8
Guatemala	1950	68,4	13,8	17,8	76,7	11,8	11,5	12,0	27,5	60,5
	1960	66,6	13,5	20,0	74,4	12,1	13,5	11,0	22,9	66,1
	1970	61,3	17,1	21,7	69,0	16,2	14,8	10,4	22,5	67,1
	1980	56,9	17,1	26,1	64,5	16,0	19,0	9,4	20,0	70,6
Guyana	1950	44,1	26,0	30,0	46,1	28,4	25,5	34,8	15,0	50,2
	1960	38,0	27,3	34,7	41,0	30,3	28,8	25,8	15,0	59.2
	1970	31,9	28,5	39,6	35,9	32,1	32,1	16,9	15,0	68,2

	1980	26,8	25,8	47,4	31.6	28,9	39,5	11,8	16,3	72,0
Haití	1950	85,6	5,7	8,7	88,7	5.6	5,7	82,4	5,8	11,9
	1960	79,9	6,4	13,7	86.5	6,2	7,4	72,7	6,7	20,7
	1970	74,4	7,1	18,5	84,3	6,8	9,0	63,0	7,6	29,5
	1980	70,0	8,3	21,8	79,0	8,4	12,6	58,5	8,1	33.4
Honduras	1950	72,3	8,9	18,9	81,1	8,1	10,9	5.0	15,0	80,0
	1960	70,4	10,6	10,1	79,5	9,5	11,0	5,3	18,6	76,1
	1970	64,9	14,1	21,0	74,6	12,1	13,4	6,7	26,3	67,0
	1980	60,5	16,2	23,4	70,4	13,6	16,1	7,3	30.2	62,5
Jamaica	1950	47,2	22,8	30,1	59,8	24,0	16,2	25.2	20,6	54,3
	1960	41,5	21,7	36,9	54,0	24,2	21,8	21,9	17,7	60,5
	1970	33,2	18,1	48,8	44,0	24,0	32,0	18,6	10,0	71,5
	1980	31,3	16,4	52,3	42,4	22,9	34.7	18.2	8,8	73.0
México	1950	60,4	16,8	22,8	63,9	17.6	18,6	37.1	11.9	51,1
	1960	55,1	19,5	25,4	59,2	20.5	20,4	32.8	14,0	53,3
	1970	44,1	24,3	31,6	48,0	25,0	27.0	26,1	20,9	53.0
	1980	36,6	29,0	34,5	42,9	29,4	27,7	19 3	27,9	52,8
Nicaragua	1950	67,9	15,2	17,0	76,9	119	93	11,2	23,6	65,2
	1960	61,8	16,0	22,2	72,3	15,2	I2,6	14,2	19,7	66,1
	1970	51,6	15,5	33,0	62,2	15.3	22,6	8.3	16,3	75.5
	1980	46,6	15,8	37,7	57,2	16,0	26 8	8,0	15,0	77,0
Panamá	1950	56,4	13,6	30,0	66,0	13,3	20,8	16,1	1570	68,9
	1960	51,1	14,0	35,0	62,2	14,8	23,0	9,1	10,8	80,2
	1970	41,6	17,6	40,9	52,6	18,9	28,6	9,2	13,5	77,4
	1980	31,8	18,2	50,2	40,2	20,9	39,0	8.0	10,5	81,6
Paraguay	1950	56,0	19,6	24,6	65,5	16,3	18.2	20,4	31,6	48,0
	1960	56,5	19,0	24,6	66,1	15,7	18,3	21,5	31.0	47,6
	1970	52,6	20,2	27,2	63.0	17,0	20,1	14,2	32,3	53,6
	1980	48,6	20,6	30,9	58,0	19,5	22,5	12,5	24.5	63,1
Perú	1950	57,7	18,3	24,1	63,9	18,0	18,2	34,4	19.3	46.4
	1960	52.3	20.1	27,7	57,3	20,3	22,5	33,7	19,1	47,3
	1970	47,1	17,6	35,4	53,3	17,6	29,1	22,8	17,4	59,9
	1980	40.1	18,3	41,7	45,1	19,8	35,2	24,4	13.5	62,2
Rep. Dominicana	1950	72,8	11,2	16,0	78,4	10,3	11,3	15,8	20,5	63,8
	1960	63,7	12,8	23,6	69,3	12,4	18,4	13,2	16,2	70,7
	1970	54,8	14,2	31,1	60,2	14,5	25,4	10,5	11,9	77,7
	1980	45,7	15,5	38,9	51,1	16,6	32,4	7,8	7,6	84.6
Suriname	1950	34,5	20,6	44,9	35,0	24,0	41,0	32,5	7,5	60,0
	1960	29,9	22,1	48,0	30,3	26.2	431,5	28,5	8,0	63,5
	1970	24,8	20,9	54,4	25,0	25.0	50,0	24 0	8,7	67,3
	1980	19,9	19,8	60,3	20,0	24,0	56,0	19.7	9.0	71.3
Trinidad y Tobago	1950	24,8	33,0	42,2	27,0	37,8	35.2	18,6	19,3	62,2
	1960	21,7	34,4	43,9	23,2	40,1	36,8	17,7	19,0	63,4
	1970	18,6	35,2	46,2	19,4	42,1	38,5	16,7	18,8	64,6
	1980	10,2	38,6	51,3	11,9	45,3	42,8	5,9	21.9	72,3
Uruguay	1950	24,4	28,0	47,7	30,0	28,0	42,0	5,0	28.0	67,0
	1960	21,3	28,9	49,0	26,8	29,7	43,6	4,1	26.3	69,7
	1970	18,6	291	52,3	24,0	30,7	45,4	3,5	24,7	71,9
	1980	15,8	29,2	55,1	21,2	31,7	47,2	2,9	23,1	74,1

Venezuela	1950	42,9	21,4	35,8	50,0	21,8	28,3	10,4	19,7	70,0
	1960	33,4	22,5	44.2	39,8	23,1	37,2	4,6	19,7	75,8
	1970	26,0	24,8	49,3	31,7	26.8	41,5	4,0	17,3	78,8
	1980	16,1	28,4	55,6	20,7	31,9	47,5	2,6	18,4	79,1
América Latina	1950	54,1	19,3	26,6	59,7	18,6	21,7	28,2	22,6	49,2
	1960	48,3	20,8	30,9	54,0	20,8	25,3	24,4	21,0	54,7
	1970	41,2	23,0	35,8	47,5	24,0	28,5	18,5	19,7	61,9
	1980	32,4	25,8	41,9	38,6	27,8	33,6	14,9	19,9	65,2

n.d No disponible.
Fuente BID, 1987

CUADRO 5.CUADRO 5. PARTICIPACION FEMENINA EN LA AGRICULTURA, POR OCUPACION

(Porcentaje)

Región/País	**Ayudantes familiares**	**Trabajadoras por cuenta propia**	**Jornaleras**
Brasil	35,7	17,1	47,2
México	35,4	44,0	20,1
Sudamérica Tropical	53,7	18.9	23,8
América Central	14,1	64,0	19,1
Caribe	18,0	11,4	64,5
Sudamérica, Zona Templada	30,2	43,0	24,9
Total América Latina	32,5	20,9	44,5

Fuente: OIT, Anuario de Estadísticas del Trabajo, 1988.

CUADRO 6. PORCENTAJE DE MUJERES QUE PARTICIPAN EN TAREAS AGRICOLAS EN TRES COMUNIDADES CAMPESINAS EN AMERICA LATINA

Tarea Agrícola	García Rovira Colombia	El Espinal Colombia	Cajamarca Perú
Preparación de la tierra	10	14	24
Preparación de semillas	29	21	SI
Plantación	30	16	48
Transplante	7	32	SI
Desmalezamiento	4	31	47
Cultivo	4	20	24
Cosecha	46	52	62
Poda	S/1	SI	66
Procesamiento	51	86	SI

Fuente: Ashby. 1985, adaptado de Deere y León, 1982.

CUADRO 7. PARTICIPACION FEMENINA POR TAMAÑO DE PREDIO EN CULTIVOS DE MAIZ Y TABACO; EL ESPINAL, COLOMBIA

Trabajo de la mujer como porcentaje de cada operación

	Tamaño de predio	Preparación tierra	Plantación	cultivo	Cosecha	Otros	Porcentaje trabajo femenino contratación familiar
Maíz	Pequeño	12	23	20	23	21	12
	Mediano	0	8	7	6	6	100
Tabaco	Pequeño	33	50	30	49	38	79
	Mediano	0	0	34	15	21	0

**Predio* pequeño 0,001-3,00 hectáreas, *Predio* mediano 3.01-10,00 hectáreas. *Fuente:* Ashby. 1985, adaptado de Motta y Correa. 1980, Cuadro 8.

CUADRO 8. PORCENTAJE DE HOGARES DONDE POR 10 MENOS UNA MUJER PARTICIPA EN LA ACTIVIDAD AGRICOLA

Actividad	García Rovira	El Espinal	Cajamarca
Actividad agrícola en el campo	18	25	85
Procesamiento agrícola	53	33	100
Servicios agrícolas	95	33	61
Cuidado de animales	88	45	95
Comercio	24	40	88
Promedio ponderado	40	29	86

Fuente Deere y Leon. 1982.

CUADRO 9. TRABAJO FAMILIAR SEGUN TAMAÑO DEL PREDIO Y POSICION DEL MIEMBRO DE LA FAMILIA

Persona/días invertidos en los trabajos agrícolas

Tamaño de predios en has.	Persona/días Total	Persona /días Promedio mensual	Propietario	Hijos	Esposa	Hijas	Parientes
4.8 – 12.1	1.021,5	102.1	26.2	29.0	16.8	19.4	8.6
12.1 – 24.2	1.198,5	198.5	27.1	38.6	8.9	11.4	14.0
24.2 – 29.0	2.204,4	200.6	27.9	28.2	9.8	22.3	11.8
50.8 – 72.6	762,1	220.2	20.0	44.7	2.8	27.0	5.5
82.3 – 142.8	562,7	568.0	21.6	41.5	-	2.4	34.5

Fuente. Spindel, 1982

CUADRO 10. TIEMPO INVERTIDO POR EI PROPIETARIO Y SU ESPOSA EN LOS TRABAJOS AGRICOLAS

Tamaño de Predios en has.	Persona/días invertidos en los trabajos agrícolas		
	Propietarios (a)	Esposas (b)	Porcentaje (b/a)
4,8 -12,1	267,6	171,6	64,1
12.1 - 24.2	324.8	106.6	32.8
24.2 - 29.0	336.0	118.0	35.1

Fuente. Spindel, 1982.

CUADRO 11. MUJERES CON PROPIEDAD DE TIERRA Y DEDICACIÓN A LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA

	Tienen tierra				Trabajan directamente			
	SI		NO		SI		NO	
Categoría mujer	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Campesina	59	84.3	11	15.7	54	91.5	5	8.5
Urbana	49	70.0	21	30.0	37	75.5	12	24.5
Total	**108**	**77.1**	**32**	**22.9**	**91**	**84.3**	**17**	**15.7**

CUADRO 12. COOPERACION DEL ESPOSO EN TRABAJOS AGRICOLAS

	Si ayuda		A veces ayuda		No ayuda		
Categoría mujer	**Número**	**Porcentaje**	**Número**	**Porcentaje**	**Número**	**Porcentaje**	**Total**
Campesinas	25	43,9	15	26,3	17	29,8	57
Urbanas	19	46,3	16	39,0	6	14,6	41
Total	**44**	**40,7**	**31**	**28,7**	**23**	**22,2**	**98**

Fuente. Campana, 1982,

CUADRO 13. RESPONSABLE DEL PASTOREO DE ANIMALES
(Número de mujeres entrevistadas y porcentajes)

	Mujeres campesinas		Mujeres urbanas		Total	
	Número	**Porcentaje**	**Número**	**Porcentaje**	**Número**	**Porcentaje**
La mujer	23	57,5	11	37,9	34	49,3
los niños	12	30,0	10	34.5	22,	31.9
El esposo	--	-	--	-	-	-
Peones mujeres	5	12,5	8	27.6	13	18,8
Total	**40**	**100,0**	29	**100,0**	69	**100,0**

Fuente: Campana. 1982

CUADRO 14. MULTIPLICIDAD DE ACTIVIDADES E CONOMICAS DE LA MUJ ER*

Número de actividades	Número de mujeres	Porcentaje	Total de actividades
Una actividad	4	2.9	4
Dos actividades	63	45.0	126
Tres actividades	61	43.6	183
Mas de tres actividades	12	8.5	48
Total	**140**	**100.0**	**361**

*Las otras no contabilizan las tareas las tareas de tejido e hilado que se realizan diariamente.
Fuente: Campana. 1982.

CUADRO 15 PARTICIPACIÓN FEMENINA, POR TIPO DE CULTIVO Y LABOR AGRÍCOLA

Tipo I Proletarios rurales			Tipo II Campesinos pobres			Tipo III Campesinos			Tipo III Campesinos Medios		
Porcentaje de mujeres	cultivo	Labores	porcentaje mujeres	Cultivo	Labores	Porcentaje mujeres	Cultivo	Labores	Porcentaje mujeres	Cultivo	Labores
36.3	maíz	limpias	100	trigo	cosecha	100	trigo	limpias	60.0	uvas	limpias
	frijol	escarda		frijol	siembras		frijol	quiebra		durazno	corte
	arvejas	cosecha		maíz	limpias		maíz	deshoja		maíz	cosecha
		riego		papas	riego		papas	corte		frijol	deshoja
				alverjas			arvejas	riego		papas	siembra
				ajos			cebollas	siembra		arvejas	embale
				habas			tomates			cebollas	
				pastos			pastos			ajos	
							chícharos			espárragos	
										habas	
										tomates	

Fuente: Aranda, 1982

CUADRO 16. EMPLEO POR SEGMENTOS (INDICES CON 1980 = 100 Y TASAS DE Crecimiento) (SF = SECTOR FORMAL)

	Tasas de crecimiento del empleo y PEA		Tasas de crecimiento del Ingreso	
	Anual	1980-87	Anual	1980-87
Empleo agrícola	13	12.7	2,0	-13,0
Empleo SF privado, empresas grandes	0.5	3,3	1,8	12,1
Empleo SF privado, empresas pequeñas	6.5	55,4	1,0	-7,4
Empleo SF privado total	2, 3	17,6	-	-
Empleo público	4.1	32 4	1,5	-9 9
Empleo SF no agrícola	2.7	20 7	-	-
Sector formal total	-	-	1 4	9 6
Empleo informal	6.6	56.1	1,2	8,1
Empleo no agrícola	3.8	29 8	1,4	9 4
Empleo Total	3,3	25,2	-1,5	-9,8

CUADRO 17. AMERICA LATINA: LA MUJER EN LAS REFORMAS AGRARIAS SEGUN LOS CRITERIOS PARA LA SELECCION DE BENEFICIARIOS EN LA NORMA Y SU APLICACION

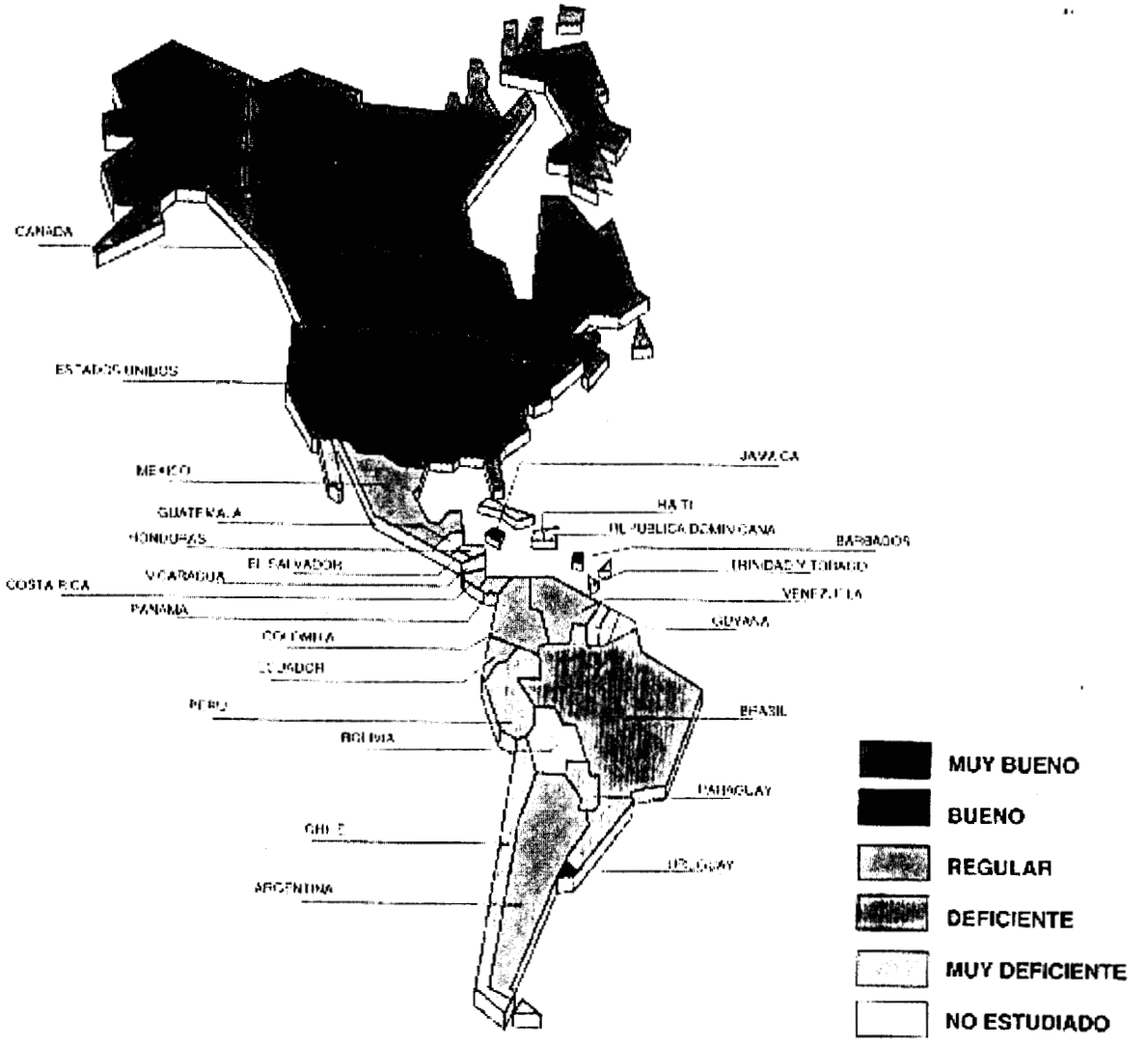
		Referencia Explícita a jefe de hogar	
País	Mujer incluida como beneficiaria directa	En la norma	En la aplicación
Bolivia	mujer-jefe de hogar	no	n. i.
	ref. viudas con hijos		
Brasil*	No	n. i.	n. i.
Colombia	no referencia	no	si
Costa Rica	no referencia	si	si
Cuba	mujer, objetivo de la reforma agraria	no	no
Chile	no referencia	si	si
Ecuador	no referencia	no	si
El Salvador	no referencia	no	n. i.
Honduras	mujer-jefe de hogar	no	si
	ref. solteras y viudas con hijos		
México*	mujer-jefe de hogar	no	n. i.
Nicaragua	mujer, objetivo de la reforma agraria	no	no
Perú	no referencia	si	si
República Dominicana	mujer abandonada y viuda	no	si
Venezuela	no referencia	si	si

Fuente: Elaborado a parir del Cuadro 10.2 de Deere. op. cit. La columna referente a la aparición de la categoría jefe de hogar en la aplicación de la selección de beneficiarlos se consultó en los artículos para cada país en León y Deere, 1986. en los estudios de caso de este informe para la República Dominicana referencia al Plan Nacional de Reforma Agraria.

-Hace referencia a la Ley Federal de Reforma Agraria de 1971. Art. 200, De 1915 a 1927 se mencionaba a los jefes de familia, En 1927 se incluyo a las mujeres solteras o viudas que sostuvieron a su familia.

n. i. No hay información

MAPA. Condición de la Mujer en América Latina.



PAIS	SALUD				NUPCIALIDAD E HIJOS				EDUCACION				EMPLEO				IGUALDAD SOCIAL				TOTALES		
	Mortalidad Femenina en la Niñez	Mortalidad Femenina durante la Edad de Procrear	Esperanza de vida al nacer la mujer	F/M Esperanza de vida diferencial	Matrimonio de adolecentes	Taza total de fecundidad	Prevalencia del uso de anticonceptivos	F/M Viudos, Divorciados, Separados	Profesores de escuela secundaria	Matricula en la escuela primaria y secundaria	Matricula en la Universidad	F/M Alfabetización Diferencial	Trabajadoras Independientes	Empleadas Remuneradas	Profesionales	Proporcion en empleos remunerados	Igualdad económica	Igualdad política y jurídica	Igualdad en el matrimonio y la familia	F/M Igualdad del hombre y la mujer en la sociedad	Computo de la condición de la mujer	Computo de la diferencia entre los sexos	Computo Total
ARGENTINA	4,5	4,5	4,5	4	4,5	4	4	4	5	5	3,5	4	1,5	1,5	1	3	3,5	3,5	0,5	3	50	18	68
BARBADOS	5	5	4,5	3	4	5	2,5	4,5		5	2	4			1	4,5	3,5	3,5	3,5	4	54	20	74
BOLIVIA	2	3,5	2	2,5	4	1,5	1,5	4,5		3,5		1,5	1	1	1,5	2,5	3,5	2	2	3	33	14	47
BRASIL	4	4,5	3,5	3	4	3,5	3,5	4	4	4	1	3,5	0,5	1,5	1	3	2	2	0,5	1,5	39,5	15	54,5
CANADÁ	5	5	5	4	5	5	4	4,5	3,5	5	4	4	0,5	3	2	4,5	3,5	3,5	5	4,5	59	21,5	80,5
COLOMBIA	4	4,5	3,5	3	4,4	3,5	3,5	4	3,5	4	1,5	3,5	0,5	1	0,5	2,5	3,5	3,5	2	3,5	43,5	16,5	60
COSTA RICA	5	5	5	3,5	4	4	4	4,5		3,5		3,5	0,5	1,5	1	3	3,5	3,5	3,5	4	51	18,5	69,5
CHILE	5	5	4,5	4	4,5	4,5	2,5	4,5	4	4,5	1,5	3,5	0,5	1,5	0,5	3	2	2	0,5	1,5	43	16,5	59,5
ECUADOR	4	4,5	3,5	3	3,5	2,5	2,5	4,5	3	4,5	2,5	3,5	1	1	0,5	2,5	3,5	3,5	3,5	4	43,5	17,5	61
EL SALVADOR	3	4	2,5	3	4	2,5	2,5	4,5	2	3	1	3	0,5	1		3	3,5	3,5	3,5	4	38	17,5	55,5
ESTADOS UNIDOS	5	5	5	4	4,5	5	4	5		5	5	4	0,5	3	2	4,5	3,5	3,5	5	4,5	60,5	22	82,5
GUATEMALA	3,5	3,5	3	3	3	2,5	1,5	4	2,5	2	0,5	2,5	0,5	1	0,5	2	3,5	2	2	3	31,5	14,5	46
GUYANA	4,5	4,5	3,5	3	4,5	4,5	2	4,5	3,5	4	0,5	3,5	0,5	1	0,5	2,5	3,5	3,5	2	3,5	42,5	17	59,5
HAITÍ	2,5	3	2	1,5	5	2	0,5	3,5	0,5	2	0,5	3	3,5	1	0,5	4,5	2	2	2	2	29	14,5	43,5
HONDURAS	3,5	4	3,5	2,5	3	2	2	4	3,5	3,5	1	3	0,5	1	0,5	2	3,5	3,5	2	3,5	37	15	52
JAMAICA	5	5	5	2,5	4	4	3	5	5	4		4,5	1,5	2	1,5	4,5	3,5	3,5	5	4,5	56,5	21	77,5
MÉXICO	4,5	4,5	4	3,5	3,5	3,5	3	4	2,5	4,5	1	3,5	1	1	0,5	2,5	3,5	3,5	3,5	4	44	17,5	61,5
NICARAGUA	3	3	2,5	2	3,5	2	1,5	3,5	4,5	4	1	3,5	1	1	0,5	3,5	3,5	3,5	3,5	4	38	16,5	54,5
PANAMÁ	5	4,5	4,5	3	4	4	3,5	5	4	4	2,5	3,5	0,5	2	1	4	2	3,5	3,5	3,5	48,5	19	67,5
PARAGUAY	4	4,5	4	3	4	2,5	2	4,5		3		3,5	1	0,5	1	2	2	2	3,5	3	41	16	57
PERÚ	3	4	3	3	4	3	2,5	4,5	3,5	4,5	1,5	2,5	2,5	2	1,5	2	2	2	3,5	3	42,5	15	57,5
REP. DOMINICANA	3,5	4	3	3	4,5	3,5	3	4		2,5	1	3,5	1	1,5	0,5	3,5	2	3,5	3,5	3,5	39,5	17,5	57
TRINIDAD Y TOBAGO	5	4,5	4	3		4,5	3	4,5	4	4,5	0,5	3,5	1	2	2	3,5	3,5	3,5	3,5	4	49,5	18,5	68
URUGUAY	4,5	5	4,5	4	4,5	4,5		4,5		4	2,5	4	1	2	1	3,5	3,5	3,5	2	3,5	50,5	19,5	70
VENEZUELA	4,5	4,5	4	3,5	4	3,5	3	3	4,5	4		3,5	1	1,5	1	3	3,5	3,5	3,5	4	50	17	67

La condición de la mujer y la diferencia entre los sexos, por país (Porcentajes)

